

ASOCIACION RURAL

DEL URUGUAY

Revista quincenal dedicada á la defensa de los derechos e intereses rurales

Y Á PROPAGAR CONOCIMIENTOS UTILES EN TODOS LOS RAMOS DE LA AGRICULTURA Y GANADERIA

Todas las maneras de escribir son buenas, con tal que lleven estilo propio y decir verdadero.—*Journal des connaissances utiles*.—ÉMILE DE GIRARDIN.

DIRECTOR

LUIS LERENA LENGUAS, PRESIDENTE DE LA ASOCIACION RURAL

SUMARIO

Exposicion de Barcelona—Viticultura—La cal y sus efectos en el suelo—La vendimia en Francia—El Trapiche—Revista extranjera—Vitis rotundifolia—Ministerio de la Gobernacion—Agricultura general—*Notas e Informes*: Conservacion de los bosques—Primas á la industria ganadera—Coleccion de gramíneas uruguayenses.—*Ecos de la Campaña*: Nuestros caminos.—*Registro genealógico*.—*Noticias varias*: Comision Representativa de la República en la Exposicion de Barcelona.—Mercado de granos y harinas—Mercado de frutos del país.

El Uruguay en la Exposicion de Barcelona

Asociacion Rural del Uruguay.

Montevideo, Febrero 24 de 1888.

Excmo. Señor:

La Comision Ejecutiva encargada de recolectar los objetos destinados á figurar en la Seccion Uruguaya de la Exposicion de Barcelona, ha terminado sus trabajos remitiendo á la Junta Directiva el catálogo general que original tengo el gusto de acompañar á la presente.

Los señores Ordoñana y de la Torre, miembros de la Comision Ejecutiva, se han esforzado por obtener la mayor concurrencia de expositores, á pesar del corto tiempo de que han podido disponer para el lleno de su cometido, y la falta de los reglamentos y programas de aquella fiesta, que recién han llegado á nuestro poder despues de terminadas las remesas; circunstancia es esta que ha impedido que otros países americanos se preparen para ser representados en aquel Concurso Internacional.

Esa deficiencia la ha suplido el Comité Ejecutivo con la clasificacion escrupulosa y detallada de los productos á exhibirse, como V. E. podrá apreciarlo en el catálogo general adjunto.

La República estará dignamente representada en Barcelona con sus grandes elementos de produccion agrícola, ganadera é industrial, no faltando los que se refieren á la cultura moral del pueblo, á las artes y á las ciencias.

La Junta Directiva confia en que los nobles esfuerzos de la Comision Ejecutiva han de satisfacer los propósitos del Superior Gobierno y las aspiraciones de la Asociacion Rural, viéndose coronados por el éxito más completo en el torneo Internacional Español congregado en Barcelona.

Saluda á V. E. atentamente.

LUIS LERENA LENGUAS,
Presidente.

Federico R. Vidiella,
Vocal-Secretario.

A S. E. doctor don Ildefonso García Lagos
Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores.

Comision Ejecutiva para la Exposicion Internacional de Barcelona.

Montevideo, Febrero 23 de 1888.

Señor Presidente de la Asociacion Rural de Uruguay, don Luis Lerena Lenguas.

La Comision que presido tiene el honor de acompañar á usted nota detallada de los productos enviados á la Exposicion Internacional de estas referencias, con los nombres de

los señores que han respondido á su invitación.

Sensible es, señor Presidente, que para el expresado concurso se hayan retardado por el ilustre Ayuntamiento de Barcelona, las invitaciones y los programas de su orden, dando esa inadvertencia motivos más que suficientes para que algunos Gobiernos y sociedades económicas hispano-americanas se hayan pesarosamente excusado de presentarse en ese concierto, alegando, con justicia, la falta material de tiempo.

Nosotros, por precedentes prácticas y dominando el pensamiento producente de esos concursos, confeccionamos una guía especial que se ha obedecido en todos los casos, alentados por S. E. el señor Presidente de la República, que aceptó decididamente la invitación directa y oficial del Gobierno Español.

Por esa guía, que ha venido á encuadrarse en el programa de la Exposición, hemos llegado á consumir en dos meses la reunión, arreglo y envío de un muestrario general de productos que han de hacer con la Estadística Oficial, que entendidamente dirige el señor Roustan, palpable demostración de cuanto se contiene, produce y elabora en la República y lo que con arreglo al clima y composición de los suelos debe aumentarse y diversificarse con mayor densidad de la población y con el fomento administrativo de la riqueza pública.

No faltan, señor Presidente, en el muestrario nacional de estas referencias, los grandes elementos que constituyen la Instrucción Pública y los que se relacionan con la particular y privada, ni las lucidas obras del doctor Berra, ni tampoco los reflejos que entre nosotros destacan las ciencias y las artes, y así el herbario pastural alible del profesor Archavaleta, las tablas atmosféricas del doctor Rivas, la Memoria Geológica y minerales nobles del señor Barrial y Posada, y los imponderables rasgos caligráficos del señor Nin y Gonzalez, juzgados por el egregio Blanes, completan las manifestaciones de la República en la Exposición Universal Española, congregada en Barcelona.

Por los conceptos expuestos, la Comisión que presido, auxiliada por los empleados de la dependencia rural, cree haber llenado cumplidamente el pensamiento del Poder Ejecutivo y el que respectivamente ha correspondido á la Asociación que usted preside.

Con tal motivo, saludamos á usted atentamente S. S.

DOMINGO ORDOÑANA,
Presidente.

Luis de la Torre,
Secretario.

Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay.

Montevideo, Febrero 28 de 1888.

Señor:

He tenido el honor de recibir la nota de usted fecha 24 del corriente, comunicándome que la Comisión Ejecutiva encargada de recolectar los objetos á figurar en la Sección Uruguaya de la Exposición de Barcelona, ha terminado sus trabajos, y adjuntando á la vez el catálogo de aquellos objetos.

S. E. el señor Presidente de la República, á quien di cuenta de esa comunicación, me encarga manifieste á usted y á los demás señores miembros de esa Comisión el reconocimiento del Gobierno por los desinteresados y patrióticos servicios que con recomendable celo han prestado al país en el desempeño de su cometido.

La República figurará dignamente en aquel torneo de la industria y del trabajo y á ese fin tan importante para nuestro país, habían contribuido eficazmente los esfuerzos perseverantes de esa Comisión.

Quiera usted llevar esta nota al conocimiento de sus miembros, y aceptar las seguridades de mi mayor consideración.

ILDEFONSO GARCIA LAGOS.

Al señor Presidente de la Asociación Rural del Uruguay.

OBJETOS REMITIDOS Á LA EXPOSICION DE
BARCELONA

Sedas naturales y tejidas—Don Luis de la Torre, don Serafin Salgado y don Francisco G. Castañeda.

Maderas—Don Benjamin Sienra, don Joaquin Suarez y don Domingo Ordoñana.

Cueros y pieles—Don Juan D. Jackson, don Domingo Ordoñana, don Santiago Caprario, don Benjamin Martinez y Asociación Rural.

Cuadro-colección de gramíneas—Don Juan M. Blanes.

Aperos de labranza—Asociación Rural.

Modelos de cerco para chacras y estancias—Don Enrique Artagaveytia y Asociación Rural.

Gramíneas, plantas textiles y tintóreas—Don Domingo Ordoñana.

Modelo de brete para marcar y castrar—Don Francisco Errazquiu.

Útiles y textos de enseñanza—Instituto Pedagógico, señor Roldós y Pons, doctor don Francisco A. Berra, señores Vazquez Cores y Rius.

Coleccion completa de legumbres—Comision de Exposicion.

Estadística de la República (años 1884, 1885 y 1886)—Direccion General del ramo.

Observaciones meteorológicas (diversos mapas)—Doctor don Serafin Rivas.

Lino en sus diferentes transformaciones—Asociacion Rural.

Fuerzas físicas (cuadro demostrativo de su transformacion)—Don Ernesto Paccard.

Yacaré—Don Luis Puig.

Alfarería—Don Agustin Pomari y Peradigordi y señor Canals.

Guano artificial—Don Ernesto Paccard.

Chocolates—Don Antonio Martorell.

Estadística (opúsculo)—Doctor don R. Lopez Lomba.

Mármoles—Volny Labaurre y doctor don Francisco A. Vidal.

Nueces—Don Manuel Gorlero.

Lanas—Señores Ordoñana, Nogueira y Larena, Buxareo Oribe, viuda General Rebollo, Sárria, Sierra, Harrisson, A. Rodriguez Diez, Mac Coll, Ugartemendía, Jackson de Heber (doña Clara), Mac-Eachen Hnos., Laborde, Jhusen, Muape, Urtubey (don I.), Cardona, Crompton, Chilinchavide, Galli Hnos., Cowell Hnos., Bordaberi, Mendez (don J. C.), Puig, Azanza, Baraibar, Langarmilla, Maizcurrena Hnos., Canicovas, Fleurquin, Beigbeder-Peyre, Jackson (don Juan), Wilkins, Sienna (don Amaro), Cuadra, Suarez (don D.), Berleñedes, Cruz Otegui, Bengochea, Ignarán Hnos., Widart, Bemondo.

Caños, y baldosas de tierra cruda—Don Francisco Ossola.

Curtiduría—Don Miguel Soler y C.^a y don Cayetano Cambiaso.

Plano de la República—Comision de Exposicion.

Confitería—Don Manuel Lede.

Cereales—Don Felipe Fontana.

Corte vertical geológico del Cerro—Don F. L. Dairault.

Vinos—Señores Harriague, Pretti, Vidiella, Pereyra y Guelfi (don Francisco).

Cerveza—Señores Weltschi y C.^a y Richling y C.^a

Calzados—Señores Marexiano Hnos., don José Sintas y don Guillermo Rubí.

Talabartería—Don J. A. Bechon.

Cristales tallados—Don Domingo Lena.

Trigos—Don Leon Judes.

Carne tasajo—Don Julio Paulet (hijo).

Aceites de oliva—Don José Ordeig y don Federico Vidiella.

Licores—Don J. C. Rodriguez y C.^a y La-taillade.

Fideos, sémola, harina y aceite de linaza crudo y cocido—Señores Castellanos y Deluchi.

Inmigracion y agricultura (Memorias)—Don Modesto C. Mortet.

Cepillos—Comision de Exposicion.

Minerales—Don Clemente Barrial Posadas y don Enrique Dupuy.

Aguas minerales—Señores Falco y Rey.

Harina y trigo—Señores Gianelli y C.^a

Modelos de pupitre y bancos-mesas escolares—Direccion de Instruccion Pública.

Conservas—Señores Romani y C.^a

Galletas para alimento de los animales—Don Luis de la Torre.

Carne líquida—Doctor Valdés García.

Vestido de gró dibujado á pluma—Don Pablo Nin y Gonzalez.

Estudios al lápiz—Don Benito Satabaya.

Perfumerías—Señores R. Sala y C.^a

Carne tasajo, cerdas, garras, nervios, aceite de potro y patas—Comision de Exposicion.

Guano molido y huesos triturados—Señores Arrivillaga é hijos.

Carne tasajo, grasa de caracú, sebo, aceite de patas, lenguas, carne en salmuera, ceniza, canillas y pezuñas—Señores Anza y Anaya.

Sangre seca gránulada—Señores Denis y C.^a

Almidon—Don A. Capurro.

Sistema de marcas para ganado—Blanco, Elzaurdia y Nin y Gonzalez—Asociacion Rural.

Músicas—Don J. Bousqués.

Galletitas—Don Carlos Anselmi.

Plumas de avestruces africanos—Don A. Sapello.

Cuadros fotográficos, máquinarias y edificaciones—Empresa de Aguas corrientes.

Velas estearinas, jabones y aceite de patas—Señores Jaume Hnos.

Seda en capullo—Doctor Fiol de Perera.

Cuerda de cáñamo y pita, fibras de idem idem y lino, tallos y semillas de lino, trigo americano, cigarros de hoja y papel, tabaco en hoja y semilla Habana y Bahía y sedas—Don Luis Sivori.

Quesos—Comision de Exposicion.

Harinas—Señor Arrarte.

Miel—Junta Económico-Administrativa de Rocha.

Suelas de vaca, becerro cirado, charol liso y de vaquillona—Señores Lanza Hnos.

Avellanas—Señores P. Ganache y García.

Licores y cerveza—Señores Carballo y C.^a

Algodon en rama—Don Luis Galan y Rocha.

Vistas fotográficas de Montevideo y coleccion de diarios—Comision de Exposicion.

Herbario—Don José Arechavaleta.

Extracto de carne y productos diversos—Fábrica Liebig, de Fray-Bentos.

Viticultura

Mercedes, 9 de Febrero de 1888.

Señor doctor don Domingo Ordoñana, secretario perpétuo de la Asociacion Rural del Uruguay.—Montevideo.

Sus constantes propagandas y las de sus

dignos compañeros de la Rural continúan dando sus frutos, por lo que he de empezar ésta diciendo *Eureka*, amigo mio, *Eureka*: la hemos encontrado. Sí, hemos encontrado una mina más rica que las de oro del Potosí, mercurio de Almaden y carbon de Cardiff.

Que si las de oro atraen á esos ambiciosos fabricados en el intrincado tejido de las novelas fantásticas, que convierten por encanto un vago en un banquero ó un potentado, cual el Conde de Monte-Cristo, ó en un ladrón más rico que Crespo á un desgraciado cuidador de una piara de puercos, con tales elementos de poblacion y con jugadores y malhechores, no puede jamás formarse el núcleo del hogar, la independencia del municipio ni la grandeza de la nacion, á no ser que se ponga en cada plaza una horca y en cada tribunal la ley de Lynch.

Que si las de mercurio enriquecen á un propietario al distribuir por el mundo al arte, á la industria y á la ciencia esa plata líquida en donde se reflejan nuestros semblantes con la tersura de las virtudes y las arrugas prematuras del vicio, en cambio los desventurados que la extraen de las entrañas de la tierra salen al aire libre temblando como azogados, no por sus crímenes sino por su envenenadora labor.

Y los que explotan ese combustible acumulado en las capas geológicas de la flora antigua, en el que toda la fuerza calorífica del sol viejo viene, al cabo de millones de siglos, á mover la inmensa maquinaria moderna á la luz del sol del Padre Sechi y de Young; los que explotan ese combustible, aunque libres de las desastrosas explosiones de esos antros, merced al ilustre Davy, reciben en sus pulmones, en vez de aire oxigenado y puro, un ambiente impregnado de polvo fino de carbon y de gases mefíticos.

Para estos tales y para aquellos no se requieren horcas ni ley de Lynch: el pobre lecho de un hospital de caridad será la postrera recompensa á su desventurada juventud y á su ímprobo trabajo.

Y basta de *introito*, amigo mio, aunque en el estilo epistolar pueda uno alterar con más licencia la expresion de sus pensamientos, máxime cuando los expresa un pequeño licenciado de la Universidad literaria de Compostela, á quien no le ha sido dado ni tiempo, ni ha merecido instruccion suficiente para

hacer de esta epístola un artículo didáctico sobre minas.

¿Y qué mina es esa? dirá usted, incitado por la curiosidad (fuente de todo saber) que posee en alto grado quien, allá por esos mundos de Dios, nos enseñaba, en Chicago, á convertir granos de maíz sin mercado en *sujetos* amigos de Mahoma y enemigos de Cristo, que entran por una puerta vivos, rollizos y sanos, con paso de senador como el canónigo de los «Españoles pintados por sí mismos», y salen á los pocos minutos, por otras, hechos grasa, tocino, pernils, morcillas y chorizos empaquetados, encajonados y embarcados en un santiamen en el vientre de esos mónstruos que del lago Michigan llevan la sabrosa factura á las costas de Europa.

En cuyos puntos, y sobre todo en el Havre, segun el mismo vascongado relator ó *reporter*—como se ha dado en llamar por los *anglicistas* al sujeto que relate un hecho ó una conversacion,—la esperan los sábios, armados con su microscopio, y en aquel puerto, no sé si Mr. Bouley, que defiende sin capa ni espada la entrada de la trichina en el aparato digestivo de la humanidad y de las ratas de Francia.

Pero dejémosnos de digresiones y volvamos al asunto.

¿Qué mina es esa tan ensalzada que ni sueña ni truena?

Pues embárguese usted en uno de esos palacios flotantes que, del ventrículo izquierdo del Rio de la Plata, salen cual glóbulos rojos impregnados de vida en busca de otros de la misma especie á la Atenas del Sud, y de allí, por esas grandes arterias magnas del Paraná y Uruguay, llevan y traen los productos de dos civilizaciones y los recuerdos de dos historias dignas de ser cantadas en poemas heroicos por un nuevo Homero.

Y embárguese usted, si le place, en el *Mi-nerva*, que es un encantado palacio bien dirigido por el simpático Bécar, hidrógrafo consumado del rio Uruguay.

Pase por alto las hermosas vistas de ambas orillas, adornadas con lozana vegetacion, la una más antigua, de bancos de arenisca casi endurecida por los tiempos y las incrustaciones calizas de las colinas; y la otra de aluviones modernos, de dunas, cubiertas como las anteriores de una rica alfombra de humus... márgenes deliciosas que esperan con ansia

los brazos robustos y los corazones sanos del desgraciado labrador que trabajando allá constantemente de sol á sol, no puede merecer de sus dioses terrestres el pan para todo el año.

Pero llegue usted pronto al Salto, si quiere contemplar la mina en todo su esplendor; apresúrese, que del veinte para adelante ya no es tiempo.

Allí, en el puerto de aquella ciudad de perspectiva casi tan bella como la del de Mercedes, hay un vaporcito que cruza el río hasta Concordia cada quince minutos.

En él toma usted un pasaje por diez centavos, llega al saladero de Harriague, pregunta por la casa de este señor, metida allá en la cuesta entre un bosque de eucaliptus y mimosas, y se disculpa usted con él, que es tan franco como amable, del grave delito de lesa... *ruralidad* en que ha incurrido todo un Secretario Perpétuo de la Asociación Rural Uruguaya, de no haber pasado vista de ojos por esa plantación vitífera, que es la verdadera mina de mi entusiasmo.

Y tal entusiasmo no es hiperbólico, se lo aseguro á usted: el hecho, tal cual está estampado allí en aquellas elevadas colinas, aun prescindiendo de las condiciones históricas que lo precedieron y de las consecuencias benéficas que alcanza y que alcanzará en lo porvenir, es tan patente, que no solo desenvuelve en nuestro espíritu el entusiasmo, sino la admiración.

Admiración por la fé y constancia de proseguir en la planteación y resolución de un problema paradójico para la generalidad, pero resuelto por los beneméritos de la patria, Vidiella y Harriague, en pró de los verdaderos intereses de la República. Porque

- « la viña, según lo expresa el Dr. J. Guyot en
- » observaciones juiciosas sobre la de Francia
- » misma, alimenta cinco ó seis veces más
- » braceros que la tierra de labor. El cultivo
- » de la vid tiende á perfeccionarse y á au-
- » mentar la colonización; la tierra de labor,
- » por el contrario, está sujeta á una ley dia-
- » metralmente opuesta, puesto que las trilla-
- » doras, las segadoras, etc., etc., disminuirán
- » cada día el trabajo manual agrícola. La viña
- » es á la vez taller y banco de los viticulto-
- » res; necesita y desarrolla á su alrededor la
- » producción del pan y de la carne, paga un
- » crecido tributo al Estado, lleva sus produc-
- » tos á lejanas tierras, y encuentra todavía el

» medio de remunerar con largueza á su pro-
» pietario. »

Y yo añadiré por mi cuenta que es un núcleo á cuyo alrededor se instalan hogares modestos, laboriosos y virtuosos, cuyos moradores no tienen las manos empapadas continuamente en sangre animal, que embota paulatinamente los buenos sentimientos humanos é incita los de matanza y destrucción. Es un verdadero contrapeso en la balanza de aquel dios egipcio que pesaba las almas para sentenciarlas y darles, según sus virtudes ó sus vicios, la recompensa del empireo ó el castigo del averno.

Pero volvamos á su entrevista con el señor Harriague, á quien dadas las explicaciones y descargos que usted sabrá darle á las mil maravillas, lo llevará, si su reuma se lo permite (que tanto trabajo y afán no respeta ni á los buenos), á una extensa y hermosa plantación ó lo hará acompañar por su viticultor, el señor Harán, quienes le mostrarán el plantel de las novecientas vides seleccionadas por ellos para casi su exclusiva multiplicación, por ser una variedad soberbia de una tinta muy cargada de color, dura de hollejo, apiñada en racimos bien nutridos, sana y, lo que es de grandísima importancia y una verdadera conquista, que madura por igual desde principios hasta mediados de Febrero.

Le dirán que esta variedad de vid fué traída de Irulegui, pueblo de la Baja Navarra perteneciente hoy á Francia, por un Sr. Jáuregui, alias Lorda, que la plantó á inmediaciones de Concordia, cerca del Yuquery, en 1866, y á la que, á pesar de creerse sea el famoso Cabernet de Medoc, con ese sentimiento de gratitud que caracteriza á los hombres de bien y progresistas, se le nombra con el apelativo de *Lorda*, á fin de que la historia no olvide este hombre benéfico, si los Gobiernos lo olvidan.

Y esta vid de Lorda es de lozana vegetación, en tierras arenosas, coloreadas de sales de hierro, abundantes en pequeños guijarros, muy permeables con muy escasa tierra vegetal, fáciles de trabajar y remover, como son las pequeñas colinas en que están hechas las plantaciones del Salto y Concordia, muy especialmente las de Harriague.

Son tan permeables y sueltos estos terrenos, que fácilmente se arranca de ellos un tallo subterráneo de gramilla con todas sus raicillas, y con la misma facilidad pueden construir en él sus galerías los *tuco-tucos*

de manera que estos dos caracteres, tan al alcance de cualquiera, me parece que son los que deben sobresalir en toda tierra en que se desee hacer la plantacion de la referida vid.

Esta está plantada en hileras de Norte á Sud, á la distancia de vara y media, quedando entre tanto cada una de aquellas dos varas, y sostenido cada pié por dos alambres de acero del número 8, estirado por dos medios postes de ñandubay en cada extremo de la ringlera y descansados en medios estacones enterrados á la distancia uno de otro de doce varas; y á fin de que los sarmientos del año, hasta de dos metros de largo, no sufran la impetuosidad de los vientos, se le coloca á cada individuo un abanico de tres cañas de Castilla, ó mejor dicho, tres cañas divergentes desde el tronco de la planta en forma de abanico, en las que y en los alambres, con mimbres se atan y retienen.

Y con estos cuidados que parecen excesivos, es de ver como una plantacion del año 1882, de solas dos cuadras, de 900 vides primitivas y de repuestas por ellas hasta la cantidad de 8,800, es decir, 4,400 en cada cuadra, produciendo seis kilogramos cada vid, como producen sin duda en este año, da un rendimiento por cuadra de cien varas de lado de 26,400 kilogramos, que reducidos á vino, disminuyendo el 40 o/o, llegan á la enorme cantidad de *ciento cincuenta y ocho hectólitros*, poco más ó menos y vendiéndose por el propietario cada bordalesa de este vino, cuya vasija contiene de 225 á 230 litros, á cincuenta pesos, resulta un rendimiento de vino por cuadra de 3,400 y tantos pesos, si mis cálculos no cojean de error.

Pero, aunque cojeen y sea exagerada la cantidad de uva producida por la variedad Lorda en las dichas dos cuadras, tomando como término medio la más inferior de uno y medio kilogramos por vid, que es el que toma el ingeniero agrónomo del Departamento Nacional de Agricultura de Buenos Aires, el señor M. Vazquez de la Morena, en un notable informe sobre la viticultura y la vinificación de la provincia de Entre-Ríos (1), resulta un rendimiento por cuadra de 6,600 kilos de uva ó sean de 39 á 40 hectólitros de vino, cuyo valor actual en la bodega de Harriague es de 880 pipas.

(1) Esta Memoria, digna de ser leída, está publicada en el Boletín núm. 19 del año 9.º y del tomo 10.

Y por este rendimiento enorme se explica que este propietario haya recogido en 1887 en treinta y cinco cuadras (teniendo mucho plantío nuevo) 600 bordalesas de vino y espere cosechar en este año de 900 á 1000; de manera que con tal producto y con la venta de sarmientos sin raíz de 25 á 30 \$ el millar y con raíz de 50 \$ por un valor relativo á 250,000 vendidos el año pasado y además con las plantaciones sucesivas hasta 158 cuadras actuales en el saladero, mire á éste como una industria muy secundaria y que decae cada día.

Tiene tambien el señor Harriague en la colonia de San Antonio, á 6 leguas N. del Salto, en la vía férrea, otra plantacion de 20 cuadras; Clavé, 16; el coronel Villar, 8; Pedro Simon y Rousseau, 10 cuadras desde el 84; y el médico Balsani con otros 40,000 sarmientos en almacigo; Ambrosoni, 30,000; coronel Córdoba, 20,000.

De las plantaciones de Concordia, que son ya considerables, nada puedo añadir á lo referido por el señor Vazquez de la Morena en su científico informe, sino expresar nuestro agradecimiento al señor Libarano que nos ha mostrado en su plantacion del Ayuy las dos variedades más notables de vid productiva, de año y medio á dos años de edad, cargada alguna de ella con veinticinco á treinta racimos; una, la especie Lorda de lo de Harriague y otra la Cariñena española de lo de Vidiella, y nos ha explicado al mismo tiempo, las ventajas y desventajas de ambas.

Nos ha asegurado, y nosotros lo hemos visto por nuestros propios ojos, que la Cariñena, de tallo duro y sarmientos fuertes, da tanta y tan buena ó mejor uva que la Lorda, no necesita apoyo, se yergue y sostiene por sí sola y es, por consiguiente, más económica; pero algunos de sus racimos se secan á los rayos del sol, lo que es una pérdida segura; mientras que aquélla no sufre nada por el calor, aunque hay que sostenerla y por consiguiente demanda más gasto.—Que ambas variedades de una mezclada darán probablemente mejor vino que la variedad Lorda, por contener aquélla más glucosa; que, por ahora, no se podían sacar aún conclusiones exactas.

La verdad es que una y otra variedad son la conquista de los hombres que merecen por su fé, constancia y sacrificios, los honores de beneméritos de la patria; Harriague, por su

variedad Lorda; Vidiella por su variedad Cariñena.

Esas plantaciones de Concordia, esa sociedad vinícola que allí establece una bodega y compra á los viticultores la arroba de uva por 13 ó 15 reales, y ese Gobierno de la provincia de Entre-Ríos que premia con 300 \$ al que presente más de 10,000 piés de parra de 3 años, 500 al que más de 20,000, 1,000 al que más de 50,000, 2,000 al que más de 100,000, 3,000 al que más de 200,000; todas estas circunstancias reunidas, resultado positivo de ensayos difíciles y dispendiosos, hechos con las mejores variedades del antiguo continente, de las cuales, la mayor parte, ni siquiera reparan los gastos que con ellas se hacen; esta seleccion y esta fuente de una rica industria que ha de atraer al país inmigrantes de robustos brazos y corazon sano, ¿á quiénes se deben sino á esos dos distinguidos industriales, cuyos nombres deben de quedar grabados en la historia vinícola del Plata con caracteres indelebles? ¿A quiénes se debe bajo el punto de vista, no ya económico sino higiénico, la resolucion de un problema de la más alta trascendencia social, que es el suministro al pueblo de uno de esos dos elementos de la consagracion simbólica cristiana, el pan, sustancia nutritiva por excelencia, y el vino, fortificante, estimulante, difusivo y coordinador de la armonía de asimilacion y desasimilacion orgánica?

Que respondan por nosotros las estadísticas de los manicomios, los presidios, los homicidios y toda clase de desórdenes en el hogar y en el municipio.

Que respondan por nosotros esa multitud de individuos de la raza euskara, de brazo fuerte y corazon sano, víctimas de cánceres al estómago en su edad más viril y en la época más desahogada de su existencia; y esos otros inmigrantes del Norte, laboriosos, industriales é inteligentes, que recorren las calles de estas ciudades, harapientos, temblorosos, no de hambre, sino del alcohol envenenado que desde su primera etapa, el *delirium tremens*, conduce á la última, la enagenacion mental.

Que respondan todos los que tienen arraigados en su corazon sentimientos humanos de nobleza y un espíritu medianamente observador y á quienes todavía no ha corrompido la sagrada fama del oro en la preparacion de bebidas envenenadas por los salicilatos y alco-

holes industriales, cuyos elementos de robo y asesinato debieran ser perseguidos con todo el furor que se persigue á un perro rabioso.

No extrañe, por lo tanto, amigo mio Ordoñana, que uno de nosotros (pues fuimos varios á reconocer la mina) haya dádome razones de mi entusiasmo, que se califica por Bernardino Echeverría de exagerado, y que al probar el vino tinto de Harriague, en un hotel de Concordia de ingrato recuerdo, haya vuelto el acero á la vaina y haya dicho (y su dicho es de gran peso): «Al César lo que es del César, y desde luego á la labor: voy á hacer una plantacion en el ejido de Mercedes de las variedades Lorda, como recuerdo de mi pueblo, y Cariñena, como recuerdo ibérico.»

Y que mi otro acompañante, don Francisco Peña, que no bebe vino, al probar el de su país, haya prorumpido en el entusiasta brándis siguiente: ¡Viva Harriague y mueran... los falsificadores de licores y vinos!

Y el otro de los compañeros, el fotógrafo Olarán, que deploraba no tener allí su linterna para retratar un pié de vid de cada variedad cargado de fruta para regalarlo á la Asociacion Rural, contentándose con recordar (pues tiene mucho del parnaso español en su memoria) aquella poesia bucólica de

«Porque allí llevo sediento,

Pido vino de lo nuevo,

Mídenlo, dánmelo, béclo,

Págolo y voime contento.»

Y aquí paz y despues gloria.

Su amigo

Serafin Rivas.

La cal y sus efectos en el suelo

En la interesante obra que acaba de publicarse sobre la produccion forrajera por medio de los abonos, Mr. Joulié nos demuestra que la cal, que se viene empleando desde largo tiempo en el mejoramiento de las tierras, puede ser en manos de un agricultor, que de ella sepa sacar partido, un poderoso elemento de produccion.

Todos los agricultores saben que la cal acciona en el suelo, no solamente mejorándolo, sino que á la par le sirve de abono; modifica las propiedades físicas de la tierra y las enriquece de un principio eminentemente bienhechor. Pero Mr. Joulié, en su reciente libro, lleno de hechos y de observaciones muy

originales, analiza con gran precision los efectos de la cal, demostrando sus múltiples funciones.

1.^a Sirve de alimento á las plantas, haciendo el mismo papel que la potasa y el ácido fosfórico; una cosecha de 10.000 kilogramos de heno puede absorber 140 kilogramos por hectárea. Este es su papel fisiológico.

2.^a Del mismo modo opera funciones físicas y químicas de la más alta importancia.

a. Satura los ácidos que se producen en el suelo por la descomposicion lenta de las materias orgánicas, y en su consecuencia conserva una reaccion neutra ó ligeramente alcalina.

b. Mantiene así mismo las condiciones favorables á la vida y al desenvolvimiento de la fermentacion nítrica, permitiendo con la nitrificacion, transformarse en ázoe asimilable el ázoe inerte contenido en los residuos orgánicos.

c. Reacciona sobre los silicatos, facilitando su descomposicion, y contribuye á poner en libertad la potasa que la tierra debe dar á la vegetacion.

d. Actúa sobre la arcilla, y la arrebatada una parte de su plasticidad, haciéndola por consiguiente más permeable al agua y al aire.

Bajo todos estos puntos de vista, la cal es de gran utilidad en todas las tierras vegetales, y merecedora de que los cultivadores le den seriamente su atencion.

Nada prueba mejor la utilidad de la cal en las tierras que esta doble accion tan conocida de los agricultores. ¿Están desprovistas de cal las tierras laborables? Pues es en vano que se las cultive, porque permanecen inertes y siempre más ó menos ingratas á los cuidados que se les consagran. Por el contrario, ¿tienen una débil cantidad de carbonato de cal (3 á 5 por 100)? Pues basta para transformar rápidamente la vegetacion natural: las plantas son de buena naturaleza, más vigoroso su desenvolvimiento y dominan bien pronto á las plantas nocivas, y la tierra de centeno se pone en condiciones para el cultivo del trigo.

En todas partes en donde el encalado es insuficiente, la cal eleva de una manera manifiesta la productibilidad de las tierras vegetales.

La cal, introducida en el suelo, no solamente provee á las plantas de elemento calizo que le es esencial, sino tambien de potasa

y ázoe. Más fuerza que las bases que entran en la composicion de los principios nutritivos tiene para las arcillas y tierras la cal que se les echa, pues las deja libres y por consiguiente, disponibles para la nutricion vegetal. Por esta razon, el empleo de la cal debe ser moderado y siempre acompañada de un abono; de lo contrario, segun un verídico adagio: «La cal enriquece á los padres y arruina á los hijos.» La cal tiene, entre otras cualidades, la de comunicar á las tierras de labor una consistencia y permeabilidad que las hace inmejorables para recibir la accion de los agentes atmosféricos. Bajo la influencia calcárea, todas las plantas dan sus productos, no solamente más abundantes y con mayor regularidad, sino de mucha mejor calidad. Los forrajes, los granos, toda clase de frutos, en fin, resultan más tiernos, más sabrosos, de mejor digestion y más nutritivos. En todas las ocasiones, los alimentos calizos mejoran la nutricion de los hombres, así como la de los animales domésticos.

Sobre todo, en los terrenos ricos en residuos orgánicos es en donde la cal ejerce de un modo evidente sus buenos efectos. En los terrenos húmedos, en los prados ya viejos, con ella se puede conseguir, y se consigue seguramente, una riqueza en ázoe considerable, pues la tierra no suministra á las plantas jóvenes la pequeña cantidad de ázoe combinado que le es tan necesario en la primera faz de su desenvolvimiento, y que por no poseerlo vigorosamente en la primavera, las plantas vegetan perezosamente y presentan un color amarillento que revela su estado pernicioso y de sufrimiento.

Este accidente de la vegetacion es debido, segun Mr. Joulié, á un defecto de nitrificacion. A la venida de la primavera la vegetacion herbácea puede encontrarse falta de ázoe asimilable, si éste no ha formado durante el invierno, á espensas de las materias orgánicas que encierra el suelo, una cantidad suficiente de nitratos. Así, pues, la falta del elemento calizo es un obstáculo á la nitrificacion y de aquí, segun ya hemos expresado, los accidentes en la vegetacion que provienen de que la tierra vegetal sea pobre en cal.

Para prevenir este grave inconveniente el agricultor puede emplear dos medios.

El medio directo es dar al suelo una cierta cantidad de ázoe asimilable, en forma de abono.

El medio indirecto es haciendo una encaladura.

Este segundo medio es generalmente menos costoso que el primero; pero el otro tiene la ventaja de que sus efectos sean más duraderos y, por consiguiente, de mejorar el suelo por un cierto número de años.

Conviene, pues, empezar por la encaladura, y si se observara que sus resultados eran insuficientes, si en la primavera las plantas no presentan ese color verde oscuro característico de una vegetación normal y vigorosa, entonces puede recurrirse al abono azoado en la medida que indique el aspecto de la vegetación.

La operación referida deberá practicarse durante el tiempo en que las tierras están en barbecho, pues en él se hace intervenir mejor la encaladura, el abono y el movimiento completo del suelo. Hé aquí por qué el barbecho debe ser considerado como el más largo de los mejoramientos culturales que pueden aportarse á los terrenos húmedos.

Todo el mundo sabe que cuando la cal viva que acaba de ser cocida, recibe el agua, estando aún caliente, se evaporiza, se hincha, se resquebraja, y finalmente se reduce á un polvo blanquecino cuyo volumen es dos ó tres veces mayor que el de la cal de donde proviene. La cal buena debe contener:

Cal	76
Agua.	24
	100

Conserva durante algún tiempo sus propiedades alcalinas; pero después que ha sido reducida á polvo é incorporada á la tierra de labor, absorbe poco á poco el ácido carbónico del aire y el suelo, se desprende del agua y vuelve á adquirir su estado primitivo de carbonato de cal.

La vendimia en Francia

Según los datos remitidos por la administración de Contribuciones Indirectas de Francia, que ha publicado el *Moniteur Vinicole*, la producción de vinos en Francia, en 1887, solo alcanzó 24.333,284 hectólitros, resultando una disminución de 730,061 hectólitros respecto de la vendimia de 1886, que hasta ahora era la menor recolectada en el último medio siglo, exceptuando el quinquenio de 1852-56, en que el *oidium* hizo tantos estragos.

El siguiente cuadro de la producción vinícola de Francia durante los últimos diez años, en millones y miles de hectólitros, demuestra la disminución notable que viene sufriendo esa producción, que en 1875 llegó á alcanzar la cifra de 83.800,000 hectólitros.

1877.....	56.405
1878.....	48.729
1879.....	25.770
1880.....	29.667
1881.....	34.139
1882.....	30.886
1883.....	36.029
1884.....	34.781
1885.....	28.536
1886.....	25.063

La calidad de los vinos parece ser, según el informe oficial, algo superior á la del año anterior, en que fué muy mala, pero su fuerza alcohólica continúa siendo deficiente, lo que ha inducido á los vinicultores á recurrir al empleo del azúcar para mejorar la calidad de sus productos ó aumentar su rendimiento, hasta el punto de que á fines de Octubre último, la cantidad de azúcar declarado para la elaboración de vinos y sidras, se elevó á 34.000,982 kilogramos, contra 27.410,000 en igual época de 1886, y solo 6.031,000 en 1885.

La disminución de la producción comprende 47 departamentos, entre los cuales los más castigados son el Ain, Aude, Haute Garonné, Loiret-Cher, Loiret, Puy de Dome, Pirineos Orientales y Saone-et-Loire, y es debida en gran parte á la filoxera y al mildew, cuyos estragos se han propagado en los puntos ya contaminados. Las heladas en la primavera, el granizo y las lluvias persistentes en la época de formación de la uva, han contribuido también á destruir ó comprometer la vendimia en algunos departamentos del Oeste y del Mediodía.

Por el contrario, en 30 departamentos la producción ha aumentado de una manera notable, especialmente en los del Gard, Herault, Maine et Loire, Marne, Meurthe et Moselle, Meuses y Vosges, en la mayor parte de los cuales el rendimiento ha sobrepasado, por término medio, la producción en los últimos diez años.

Es esta una de las consecuencias de la reconstitución de los viñedos en el Mediodía y de las condiciones más favorables de temperatura que han reinado en la región del Este. Obsérvase, sin embargo, la invasión del *mildew* en los departamentos cuya producción ha

aumentado en 1887, y en el de los Pirineos Orientales ha aparecido el *blackrot*, que hasta ahora se hallaba localizado en algunos cantones del departamento de Herault.

La insuficiencia de la producción vinícola ha sido llenada en gran parte por los vinos extranjeros, cuya importación en los once primeros meses del año, fué de 10.582,000 hectólitros en 1887, contra 9.438,000 en 1886. En estas cifras los vinos de España figuran por 6,057,000 hectólitros, los de Italia por 2.328,000, por 731,000 los de Portugal, y los de Argelia por 687.000.

La fabricación de vinos de marca adicionados de azúcar se elevó á 2,935 hectólitros, y los fabricados con la pasa á 2.617,000, de lo que resulta un aumento de 53,000 hectólitros respecto del año anterior.

Para formarse idea de lo grande que han sido los estragos causados por la filoxera en los viñedos franceses, durante los trece últimos años, bastará indicar que la exportación vinícola en 1875 estaba en la proporción de 13 á 1 sobre la importación, y que actualmente la importación es cuatro veces mayor que la exportación.

La importación de vinos en Francia ha aumentado progresivamente y de una manera considerable, sobre todo de España, que suministró en 1887 más de la mitad del vino importado, mientras que Italia envió cerca de la cuarta parte.

Hace algunos años, Francia producía más vino que todo el resto de Europa, á excepción de Italia. Ahora produce poco más que este país y no mucho más que España; pues, según un estado publicado en Inglaterra, la producción media en el quinquenio de 1883-87 fué: en Francia, de 670 millones de galones; en Italia, de 640 millones y de cerca de 541 millones en España, figurando Austria-Hungría por 225, Portugal por 135, Alemania por 83, con 75 Rusia, Turquía europea y Chipre por 58, con 29 Suiza, Grecia por 28, con 27 Serbia y Rumania con 15.

El Trapiche

Así se denomina el más grande viñedo de Mendoza, del cual dan idea los siguientes párrafos:

La vasta área está limitada al norte y al este por una extensa tapia de cuatro metros de alto, al sud por un fuerte alambrado que

la separa del río Seco y al oeste por el río Carrizel y las primeras ramificaciones de los Andes. Cien cuadrados de ciento veinticinco metros por costado, plantados de viña joven, francesa, forman el plantío. Cada cuadro posee siete mil cepas y las cien manzanas del Trapiche forman un total de setecientos mil plantas, es decir, calculando, término medio, un peso por planta, setecientos mil pesos en el solo plantío. (1)

Las cepas están puestas unas de otras á una distancia de 1.30 m., y los surcos se hallan separados por 1.90 m.

El cultivo es esmerado. Se azufran tres veces al año; primero en flor, luego en grano y despues antes de que la uva comience á pintar. El sistema de poda que se sigue es el de Guyot. Consiste este sistema en podar la vid á dos ojos, produciendo cuatro sarmientos. De éstos se cortan dos y de los dos restantes déjase uno de todo el largo para barra cargadora, que ha de extenderse sobre el alambre inferior; el otro se corta á su vez á dos ojos y es el que está destinado á producir para el año siguiente la nueva barra cargadora y el nuevo retoño á podar. La barra cargadora del año anterior, que es la única productora del fruto, es así reemplazada continuamente, conservándose siempre tierna, sin peligro de que absorba el tronco con su crecimiento extraordinario.

El sistema de regadío es una obra seria y complicada, que ha requerido trabajo y tiempo. El río Zañon es el que provee de agua. En la parte Sud, en el límite de la posesión, se ha construido una vasta toma. El agua cae de este depósito, á las anchas acequias que recorren por los dos lados todas las calles, deslizándose naturalmente por el plano inclinado que forma el terreno de Sur á Norte. Cien compuertas á la vez, efectuadas en cada uno de los cien cuadrados de plantío, dan paso al agua corriente que abraza el cuadro y lo penetra súbitamente introduciéndose brillante y juguetona por los limpios surcos, invadiéndolo todo y bajando á dar de beber generosamente á la raíz de las siete mil cepas.

El sistema de arados usados es el de Collins para labrar la tierra y aporcadoras francesas de último sistema, con tres rejas, para limpiar y hacer surcos dobles y sencillos. En

(1) El precio de 1 \$ por planta es disparatado.

tiempo de la cosecha, la uva es recogida en carretas de dos ruedas, tiradas por un caballo.

Actualmente se están plantando sesenta cuádras más de vid, que reunidas á las cien existentes, darán la enorme extension de ciento sesenta cuádras cuadradas de 125 metros cada una de plantío.

Administra el establecimiento el señor E. Baudron, antiguo periodista francés, y un mayordomo que tienen á sus órdenes cerca de cien cultivadores entre contratistas y peones. Todo el personal vive en el Trapiche, con sus respectivas familias en casas construidas especialmente y diseminadas en los límites del establecimiento, con tres y seis habitaciones cada una, provistas de pequeños jardines al frente, árboles frutales, agua filtrada y demás comodidades.

La mayoría del personal es italiano piamontés.

Todo esto, naturalmente, exige un gasto considerable. El solo cuidado del plantío exigió el año ppdo, 20,000 pesos de gasto.

El Trapiche actualmente representa el capital de un millón de pesos dividido de esta manera: en tierras 130,000 pesos, (1) en viñas 700,000 pesos, en alambrado y maderas 60,000 pesos, en poblacion 20,000 pesos.

Revista extranjera

INVESTIGACION AMERICANA ACERCA DE LA CRIANZA DEL GANADO Y DE LA INDUSTRIA LECHERA.

(Traducido del *Journal d'Agriculture Pratique* para la *Asociacion Rural*)

El Gobierno de los Estados Unidos acaba de publicar los resultados de una gran investigacion acerca de la situacion de la crianza del ganado y de la industria lechera en distintos países. Los elementos de este trabajo han sido recogidos por los cónsules americanos en los Estados en que se hallan acreditados «con el propósito de contribuir á la instruccion de los criadores y secundar

(1) El valor de la tierra tambien nos parece altísimo, aunque se hayan gastado muchos pesos por hectárea para establecer el riego, nivelaciones, etc.

Hacemos estas observaciones porque el costo de plantacion de esta viña es asustador, y haremos constar que en nuestro país una hectárea de viña perfectamente plantada, alambrada, madera de nandubay, dos alambres, torniquetes, etc., no cuesta á los tres años más de 68,300.

sus esfuerzos por el desarrollo de la produccion nacional y conquistar en el exterior mercados para el excedente de su stock en ganados y productos de lechería.»

Esta investigacion, que testimonia la solicitud del Gobierno americano por los intereses de su agricultura, avalúa en 92.092,136 cabezas ó sean 283 cabezas por mil habitantes, la cifra de la poblacion bovina en los diferentes Estados de la Europa. Esta avaluacion es inferior á la de M. Neumann-Spallart que la reasume en un total de 100.661.805 cabezas con un reparto de 302 por cada mil habitantes.

Segun las dos fuentes de informaciones, la Dinamarca posee la poblacion animal más densa, en la proporcion de 750 cabezas por cada mil habitantes. La Suecia y la Noruega ocupan el segundo lugar, y la Italia, la España y Portugal el extremo opuesto de la escala, con un débil contingente de 120 á 180 animales por cada 1000 habitantes.

En lo que respecta á la América, en conjunto considerada, la estadística de los Estados Unidos calcula su produccion anual de ganados en 81 millones de cabezas en números redondos, así repartidos:

E. Unidos	45.000.000	ó	821	por	1000	habit.
Brasil...	20.000.000	ó	1000	»	1000	»
R. Argen.	12.000.000	ó	4274	»	1000	»
Uruguay.	2.000.000	ó	11428	»	1000	»
Canadá....	2.000.000	ó	442	»	1000	»

Bajo el punto de vista del mercado general y del comercio de la carne de carnicería, el contingente de los Estados Unidos es el único que actualmente puede ser tenido en séria cuenta, pues que hasta hoy, á consecuencia de las dificultades de comunicacion en el interior, los contingentes de los Estados de la América del Sud no han tenido gran colocacion en el mercado internacional.

En Inglaterra es donde el ganado de los Estados Unidos y los productos que de él se derivan, carne salada, quesos, manteca, etc., encuentran su mejor y principal mercado.

Podrá apreciarse esto con toda exactitud, examinando el siguiente cuadro, en el que se halla indicado con arreglo á los datos americanos, el valor de las exportaciones de los Estados Unidos con destino á Inglaterra y otros países, en miles de francos:

	PAÍSES DE DESTINO		TOTAL
	Inglaterra	Otros países	
Ganado	86.685	2.590	89.275
Carne fresca	57.580	2.355	59.935
» en latas ..	12.710	3.160	15.870
» salada	10.290	5.720	16.010
Otras carnes.....	300	40	340
Manteca.....	9.386	9.370	18.750
Quesos.....	52.445	5.475	58.320
Sebos vacunos...	14.705	9.260	23.965
Oleomargarina...	1.405	23.165	24.210
Leche condensada	1.015	225	1.240
	246.255	61.660	307.915

Es de notarse que una gran parte de las cantidades exportadas hacia el Canadá y que representan un valor de doce y medio millones, no hacen más que transitar por el Dominio para volver á tomar enseguida su camino hacia los mercados del Reino Unido, su definitivo destino. Igual cosa sucede con las exportaciones de oleomargarina hacia la Holanda, cuya avaluacion no baja de 20 millones de francos y que vuelven á reexpedirse luego á Inglaterra bajo el nombre de manteca. De ahí resulta que al fin de cuentas la exportacion con destino al Reino Unido puede calcularse en 271.250.000 frs., mientras que las expediciones hacia los demás países de Europa se reducen á 16 millones y se elevan á 20 millones y medio para los países extra-europeos.

Segun Mr. Neumann-Spallart, las importaciones totales del ganado en pié y carnes muertas en Inglaterra en el año 1884, y no comprendidos los carneros y los cerdos, representan un valor de 522 1/2 millones, aproximando estas cifras á las indicaciones establecidas en el documento americano, que estiman en 167 1/2 millones el valor de sus exportaciones de igual naturaleza con destino al Reino Unido. El doctor Dietrich, de Drode, constata que las exportaciones de carne de los Estados-Unidos para Inglaterra representan próximamente la tercera parte de las importaciones totales de la especie, y opina que, en consecuencia, no es de extrañarse que los expeditores de Nueva York y de Chicago tengan en alta estima á los consumidores ingleses y los consideren con elogio como el único pueblo de Europa que come carne realmente.

En estado de preparaciones en latas ó en salmuera, de carnes frescas, conservadas por sistemas frigoríficos y en animales en pié, es que los criadores é invernadores de los Estados productores de ganado expenden sus productos á los centros de consumo del antiguo y nuevo mundo. Las salazones constituían en otros tiempos el elemento principal de estas exportaciones, que se han extendido progresivamente á los animales en pié, á tal extremo que hoy el ganado americano ha adquirido la parte del leon en el abastecimiento de los mercados del Reino Unido.

El cuadro siguiente da la medida de cómo se ha efectuado el cambio desde 1876 á 1884, en lo que concierne al ganado vacuno.

Países de procedencia	1875	1884
	cabezas	cabezas
Estados Unidos.....	299	139.213
Canadá.....	1.212	59.054
Dinamarca.....	29.687	42.476
Portugal.....	21.632	17.903
España.....	23.850	17.482
Alemania.....	50.141	17.310
Suecia.....	3.637	12.426
Holanda.....	27.396	2.561
Noruega.....	257	865
Bélgica.....	7.139	—
Francia.....	8.986	—

De todo los Estados de Europa, pues, Dinamarca, Suecia y Noruega son los únicos cuyas expediciones han aumentado, mientras que bajo la influencia de medidas sanitarias extra-rigurosas y bajo el pretexto de proteger los establos ingleses contra la invasion de las enfermedades contagiosas, las exportaciones de la Francia y de la Bélgica han cesado por completo, y las de la Alemania han sufrido una reduccion de más del 65 por ciento.

Recien desde el año 1877, con el perfeccionamiento de las instalaciones frigoríficas á bordo de los buques, es que la exportacion de carnes frescas ha tomado un desarrollo tal, que de 22.197,000 kilogramos representantes de un valor de 22.500,000 frs. en 1887, se elevó en 1884 á 54.813,000 kilogramos ó á 60 millones de francos. Las medidas sanitarias que, segun las disposiciones de los miembros del Consejo Privado, no distancian las carnes frescas de los animales en pié, han originado como es natural frecuentes oscilaciones en el movimiento de esas importaciones.

En cuanto á las importaciones americanas

de conservas en latas en Inglaterra, alcanzaron en 1884 á la suma de 13.137,000 kilogramos en cantidad ó sean 17 millones y medio de francos en valor.

Además del ganado en pié y de las carnes frescas, saladas ó conservadas en latas; los productos de la lechería, manteca y queso, ocupan un lugar de los más importantes en el comercio de exportacion de los Estados Unidos. En 1874, las cantidades de manteca exportadas con destino fijo no pasaban de 679,500 kilogramos, y en 1884 figuran en el cuadro del comercio con un total de 6.024,900 kilogramos, con un aumento de 5.345,400 kilogramos ó más del 780 p.º. Las exportaciones con destino á los Estados de la América del Sud no han adquirido en el mismo espacio de tiempo, gran desarrollo, elevándose de 1.177,800 kilogramos á 3.125,700. Por la parte del Asia, los envíos de la especie se mantienen en los límites restringidos de 48,471 kilogramos en 1874 y de 53,454 en 1885. No sucede empero lo mismo con las exportaciones para el Africa, que se elevaron de 7.655,700 kilogramos en 1874 á 25.503,900 kilogramos en 1884.

En lo relativo al queso, de que nos queda por hablar, las exportaciones americanas con destino á los mercados de Europa se han desarrollado igualmente en la proporcion de 40.317,000 kilogramos en 1874 á 46.206,000 kilogramos en 1884. Por la parte de los Estados de la América del Sud, las exportaciones han ascendido en el mismo período de 679,500 kilogramos á 4.484,700 kilogramos, pero se reducen á cantidades insignificantes y permanecen estacionarios en el Asia y en el Africa.

Los Estados-Unidos contribuyen, pues, en proporciones cada vez más amplias, al abastecimiento de los principales mercados de la Europa, lo mismo en ganado en pié que en carnes frescas y saladas y aun en manteca y quesos;—pero en Inglaterra es donde encuentran su mayor mercado, á consecuencia de las necesidades de un consumo que tiende á acrecentarse en presencia de una produccion que cuando ménos permanece estacionaria.

En efecto, la última estadística permite constatar que el efectivo del ganado mayor, en el Reino Unido, presenta en 1887 una disminucion de 205,415 cabezas ó sea próximamente 3.1 p.º en comparacion con el recen-

so de 1862. Esta reduccion pesa lo mismo sobre las vacas que las terneras y animales de dos años de edad y de dos para abajo. En Irlanda, las vacas lecheras y las terneras han disminuido de 26,739 cabezas ó sea de 1.9 por ciento, y el efectivo de animales vacunos en el Reino Unido, tomado en su conjunto, está representado por un total de 10.639,960 cabezas, con una pérdida de 232,581 cabezas sobre las cifras de 1886.

El descenso de los precios y la escasez de forrajes, han contribuido en mucha á este resultado, y en algunos condados, los informes constatan que los chacareros han encontrado menos desventajas en vender sus terneros de leche para la carnicería que en criarlos hasta la edad de dos años con una pérdida de 35 á 40 frs. por cabeza.

En cuanto á los carneros, lo mismo que para con el ganado vacuno, la escasez de forrajes y el prolongado invierno han dado por resultado una reduccion de 29,750 cabezas en el número de carneros de un año y aun en los de un año para arriba; pero esta disminucion, que ha recaído principalmente sobre Inglaterra, está compensada por un aumento de 35.440 y de 16.280 cabezas en el contingente respectivo del país de Gales y de la Escocia, que por el contrario de todas las previsiones, han sido menos perjudicadas por el frío y la escasez. En ciertos puntos tambien los informes de los comisarios indican gran número de ventas de animales que, aparte de las dos causas precitadas, provienen de que algunos dominios son explotados directamente por sus propietarios, que por la falta de alimentacion se ven obligados á reducir el efectivo de sus rodeos.

Como quiera que sea, el censo de borregos acusa un aumento de 467,800 cabezas, comparativamente á 1886, por cuya consecuencia y admitida toda compensacion, el número de carneros y borregos reunidos, ofrece un aumento de 483,050 cabezas ó sea el 1.7 o.º. El efectivo del Reino Unido se reasume en un total de 29.401,750 cabezas, superior de 446,510 cabezas al de 1886, pero que permanece aún siendo inferior á los resultados de 1885. La baratura de las papas y de la harina de centeno, unida al precio relativamente más elevado de la carne, están indicados como las dos causas principales que en la Gran Bretaña han llevado el efectivo de los cerdos de 2.221,475 animales en 1886 á 2.299,323 cabe-

zas en 1887, con un aumento de 79,848 cabezas, ó sea de 3.50 o/o. El efectivo del Reino Unido está avaluado en 3,720,950 cabezas con un aumento de 223,792 cabezas sobre el año de 1886.

Eugenio Marie.

Vitis rotundifolia

El señor Grazzi Soncini acaba de publicar en la *Nueva Rassenga di Viticultura ed Enologia* de la R. Scuola di Canegliano, una importante reseña sobre la *Vitis rotundifolia*, que vamos á dar á conocer.

La *Vitis rotundifolia* es conocida en América con el nombre de *Moscadinia*.

Esta especie se aproxima mucho, por no decir que es igual, por el carácter que presentan sus hojas, á la vid fósil, que se encuentra en los extractos paleocénicos, y se llama del *Saporta*, y porque fué encontrada en Sezanne, *Vitis Sezannensis*.

La *rotundifolia* se halla espontánea en los Estados Unidos, con especialidad en los del Sud; también se presenta en el Mississipi, Alabama, Georgia, Carolina del Norte, Carolina del Sud, en la Florida, y se puede decir que no sobrepasa hácia el Norte el 38° de latitud.

En el estado silvestre toma en los bosques un grandísimo desarrollo, cubriendo con sus sarmientos los mayores árboles.

Es una especie poco conocida.—Veamos lo que sobre ella dice el señor Le Hardy de Beaulieu:

«Esta vid ofrece un porte particular. Como en las higueras de Bengala (*Ficus indica*) descende de los brazos de las raíces adventicias y se interna en el terreno. Su vigor es extraordinario, toca la cima de los árboles más grandes y los cubre, teniendo lugar bajo esta cubierta una fructificación prodigiosamente abundante.

Sus granos gruesos, ovales en algunas variedades, y consistentes (de aquí el nombre vulgar de Bullot, Bullace), son poco numerosos en los racimos, de 2 á 8; pero estos racimos están verdaderamente esparcidos con profusión en toda la vid.

Los granos son ordinariamente negros brillantes, y contienen una pulpa coriácea, elástica y jugosa, poco coloreada, de un sabor algunas veces dulce y vinoso, aunque áspero otras, pero siempre con un aroma mos-

cado (del cual toma el nombre de *Sauthern Musoadine*) que casi recuerda el Ribes negro. El hollejo es grueso, consistente y rico en principios colorantes.

El cultivo de esta especie ha dado origen á un cierto número de variedades, entre ellas la Scuppernoug, que se halla también en Italia y procede de semilla.

La *rotundifolia* y sus variedades tienen muy poca importancia para la viticultura europea, ante todo, por la calidad del fruto poco azucarado y flojo, y en segundo lugar, porque son vides propias para países cálidos-húmedos.

La *Scuppernong* se distingue fácilmente de las demás vides, en que á primera vista cuesta trabajo creer que sea una vid; su corteza y sus hojas pequeñas de 5 á 7 centímetros, y casi redondas y lustrosas hasta parecer barnizadas en sus dos caras y de un verde intenso, inducen á la duda de si se trata de una planta diferente de la vid.

La *rotundifolia* presenta una resistencia absoluta á la filoxera y á las enfermedades criptogámicas que atacan á la vid. No se puede multiplicar por estaca, no es posible ingertarla con vid europea, porque no se suelda; además no tiene ninguna importancia como productora directa, ni como portainertos para el que quiera servirse de la *Scuppernong* á fin de producir híbridas que resistan á la filoxera y á otras enfermedades.

M. Millardet, profesor de la Universidad de Burdeos, en unión del señor De Grasset, inteligente viticultor, ha obtenido híbridas de la *Scuppernong*, con variedades de vides europeas.

Es de esperar que con la hibridación se pueda conseguir lograr productores directos que tengan las propiedades de las vides americanas, de resistir á la filoxera y de producir uvas que satisfagan á las exigencias de la enología europea.

Ministerio de la Gobernacion

CIRCULAR

El Consejo de la Asociación de Agricultores de España, la Liga de Contribuyentes de Santander, la Asociación vitícola y enológica y Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio de Valladolid y otras varias corporaciones y particulares, han elevado exposi-

ciones á este Ministerio pidiendo la adopción de medidas que eviten la adulteración de los vinos é impidan que en la fabricación de los artificiales se empleen sustancias nocivas á la salud pública.

El Ministerio de Estado participó que habían sido desembarcados en Burdeos vinos procedentes de España, coloreados con derivados de la hulla, cuyo consumo se prohibió en Francia. En Hernani se cerró, de orden gubernativa, una fábrica de vinos artificiales tenuta por un súbdito francés con infracción de las disposiciones legales: y en Vendrell se inutilizaron más de 20.000 litros de vino de un industrial de la misma nacionalidad, por resultar coloreados con sustancias nocivas.

Estos hechos han llamado poderosamente la atención del Gobierno de S. M., porque revelan grandes peligros para la salud pública y ponen de relieve una de las causas que más contribuyen al alcoholismo, de tan terribles consecuencias para el individuo y para la sociedad. Y aunque el mal no haya tomado por fortuna excesivas proporciones, basta el temor de que pueda adquirirlas para que el Gobierno lo combata, empleando cuantos medios le conceden las leyes con el firme propósito de no cejar hasta haber obtenido un resultado del todo satisfactorio. Además de estas consideraciones, se le imponen otras que arrancan del buen nombre de la industria y del comercio español, por el cual, sobre todo, tiene el deber de velar el Gobierno, impidiendo que la codicia y la mala fé hagan perder los mercados á nuestros vinos, tan buscados hasta el presente por sus excelentes cualidades, que desaparecen con las manipulaciones de especuladores á quienes ha de atajar el temor de enérgico correctivo, única manera de velar por la salud pública y poner las industrias vitícola y vinícola, muy importantes en España, á cubierto del fraude y de la falsificación.

La legislación sobre la materia es clara y terminante, y están bien definidas las facultades de los Gobernadores y Alcaldes, siempre afirmadas por este Ministerio; pero á pesar de las circulares y Reales órdenes dictadas, el mal no ha desaparecido por completo, si bien se ha corregido. Los intereses de la salud pública, en primer lugar, así como los de los viticultores y vinicultores y del comercio de buena fé exigen medidas aplicadas con la voluntad constante que es garantía de la eficacia.

El Ministro tiene completa confianza en el celo de V. S. y en el de los señores Alcaldes, y espera que sabrá V. S. suplir con su iniciativa, si es preciso, la que á aquellos faltase, cumpliendo directamente lo que á los Alcaldes se encomienda.

En virtud de lo expuesto, S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer :

1.º Los Gobernadores de las provincias perseguirán la venta de vinos naturales y artificiales, aguardientes y bebidas que contengan materias nocivas, cuidando de inutilizar para el consumo los que se hallen en este caso, castigando la primer falta con multa, y entregando á los tribunales ordinarios á los reincidentes. Se considerarán adulterados, de acuerdo con el informe de la Real Academia de Medicina y Real Consejo de Sanidad:

Primero: Los vinos naturales que contengan alcoholes de industria impuros y alcoholes de casca, si no están rectificadas y depuradas.

Segundo: El ácido salicílico y otras sustancias antisépticas.

Tercero: Las sustancias colorantes extrañas, lo mismo las derivadas de los productos de la hulla que de los vegetales ó de cualquier otro origen.

Cuarto: La glucosa artificial, azúcar de fécula ó los mostos.

Quinto: La glicerina.

2.º Ordenará V. S. á los Alcaldes que en cumplimiento de lo anteriormente dispuesto, empleen todos los medios que las leyes les faciliten para someter á análisis los vinos, en particular los elaborados en establecimientos especiales y los destinados á la exportación, y muy especialmente los que se expendan en las tabernas. Los análisis se harán en los laboratorios municipales, donde los hubiere, ó en los de los Institutos, pudiendo aprovecharse cualquiera otro, sea del Estado ó de la provincia. En los pueblos donde no haya estos elementos verificarán los análisis los subdelegados de medicina y farmacia y en su defecto el médico titular y un farmacéutico. Si algun sub-delegado mostrase resistencia á encargarse de este servicio, cesará inmediatamente en su cargo.

3.º En las visitas que V. S. creyese conveniente girar personalmente ó por medio de delegado especial, así como siempre que los Alcaldes lo creyeren conveniente, sellarán y

lacraran tres botellas de vino que haya de ser sometido al análisis, quedando una en poder de V. S., y la segunda en el del dueño del establecimiento. La tercera se enviará al laboratorio para el análisis, sirviendo las otras dos para comprobacion en caso de reclamaciones.

El resultado de todos los análisis se publicará en el *Boletín Oficial*.

4.º El día 1.º de cada mes los Alcaldes darán cuenta á V. S. de los análisis practicados el mes anterior. Los que mostrasen negligencia serán corregidos por V. S., que el día 15 de cada mes enviará un resúmen á este Ministerio de los partes que le hayan remitido los Alcaldes y de las correcciones que haya impuesto á los morosos.

5.º Mandará V. S. insertar esta circular en el *Boletín Oficial*, cuidando por todos los medios que estén á su alcance de que tenga la mayor publicidad.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 30 de Enero de 1888.—*Albareda*.

Señor Gobernador de la provincia de.....

Agricultura general

POR ABÚ-ZACCARIA, SEVILLANO

(Continuacion—Véase el número 2)

IV

De la disposicion de las pepitas, granos, desgarrados, yemas, estacas y ramas, y del régimen y cuidado que piden hasta criarse perfectamente.

Concluida la plantacion, se da un copioso riego, y se continúa alternativamente un día sí y otro no por una semana, y de allí en adelante de cuatro en cuatro días; y descubierto el brote, se regará una sola vez á la semana hasta el tiempo de las lluvias copiosas. Al arrancar del pié de ellas en este intermedio la yerba con el escardillo, se escavará la tierra con tiento sin acercárseles mucho, por no ofender á sus raíces por ser muy débiles, y no se moverá de una parte á otra la tierra inmediata. Pasando cuatro meses despues de su plantacion, cuando no se dudare del arraigo y robustez, hecha una buena escava y dispuesta bien la tierra, se estercolarán con estiércol de cuadrúpedos, ceniza y escremento humano en tercias par-

tes, mezclándolo todo con la tierra de la escava; á excepcion de las estacas de naranjo y sus especies, que han de estercolarse con escremento humano solo, incorporado con la tierra de la escava. En todo esto, dice Abbu Zaccaria, consiste el buen estado é incremento de las plantas. Con las estacas del membrillo, granado y semejantes, se plantan juntamente en los cuadros antes que lleguen á brotar, aquellas especies de verduras que necesitan mucho riego, como plantas de berenjenas, etc., las cuales son provechosas á las estacas.

Es muy bueno plantar de dos en dos en cada hoyo las pepitas, los desgarrados, las estacas, las yemas y ramas, para que si la una se malogra, no así la otra. Las estacas del granado se plantarán de tres en tres, ó más, en un sitio, para que estando estos árboles muy espesos no tueste el sol las granadas. Es una observacion general que las estacas de granado, olivo, membrillo y de otros árboles semejantes no pierden nada en plantarlas hundidas ó tumbadas.

El hoyo del planton de olivo será mejor cuanto más ancho, más profundo y más largo; el cual se hace un año antes de la plantacion, y será muy bueno encender fuego en él, y dejarle así hasta que viniendo las lluvias se recale, y despues se hace la plantacion. No se ha de poner el planton en el hoyo sin estiércol bueno y podrido, mezclado con tierra de la superficie, el cual ha de echarse encima de las raíces. La profundidad de estos hoyos será de tres ó cuatro piés en las regiones frías, y de cinco á seis en las calientes.

Antes de hacer el plantío, es necesario limpiar la tierra de la grama y otras plantas nocivas, para lo que recomienda Kastos sembrar altramuces, los cuales ya nacidos se arrancan de raíz, y se arrojan sobre las matas dañosas á la tierra y sembrados, y dejándolas así doce dias, se les echa estiércol y se le voltea la tierra, y así quedan destruidas aquellas matas dañosas. El más esquisito modo de limpiar la tierra es cavarla muchas veces antes de hacer el plantío.

Por tres razones son de opinion los agricultores que los hoyos para las plantas sean profundos: primero, para que no las sorprenda la falta de agua en el estío y el ardor vehemente del sol; segunda, para que llegando el hielo á sus raíces en el invierno no las ofenda; tercera, para que se mantengan fir-

mes contra los vientos fuertes que corrieren. Los desgarrados de los árboles se pondrán en los planteles hasta que hechos plantones grandes se les formen los hoyos convenientes; y en cuanto á las pepitas, será mejor plantarlas en ollas grandes llenas de estiércol antiguo repodrido, con mezcla de tierra de la superficie, y tener cuidado de limpiarlas hasta que estén en disposición de trasplantarlas.

Llegado el tiempo de ejecutar la trasplatación, los plantones, así como la cría de las pepitas, han de ir con la tierra en que estaban antes, para lo que se rompen las vasijas. La tierra de que se han de llenar las ollas será una mezcla de una tercera parte de buena tierra de la superficie, de otra de polvo hollado en los caminos de buen terreno de solana, y otra de estiércol añejo repodrido sin virtud productiva de vegetable alguno.

Ahora diremos algo sobre el espacio que debe haber entre las plantas. De olivo á olivo ha de haber la distancia de quince á veinte y cinco codos, * que es lo menos á que pueden estar, respecto á que no prevalecen ventajosamente distando menos entre sí. Las higueras deben estar casi á la misma distancia. Los parrales de diez á quince codos. Las viñas pequeñas de seis á ocho palmos. Los perales de quince á veinte codos. Los manzanos de ocho á doce. Los ciruelos no menos de cinco y hasta siete codos. Los almendros y avellanos de diez á quince. Los morales de quince á veinte. Los cerezos de quince á veinte y cinco. Los cidros á diez codos. Los granados de ocho á doce. Los albaricoques de quince á veinte. Los membrillos de seis á ocho. Los castaños y encinas de veinte á veinte y cinco. Estas son las distancias más arregladas que puede tener el plantío en los jardines y huertos.

Todo árbol y planton ha de trasplantarse con todas sus raíces, si es posible; y todo árbol acostumbrado á riegos de agua dulce no ha de regarse, trasplantado, con agua salobre ni salada, porque sería perjudicial.

Las plantas puestas en otoño se escavan cuatro veces en torno de su pié, dejando pasar como veinte dias de una labor á otra, las cuales han de tener un palmo de profundidad. A las plantadas despues de este tiempo no se da semejante cava hasta que han prendido ó arraigado. Si se deseare que la

* El codo de los árabes corresponde á media vara castellana.

planta se fecundice el año mismo de su plantación, arránquesele por Agosto un poco de corteza cerca del suelo, si estuviere en un lugar resguardado, y se logrará el efecto. Los pimpollos que nacieren á las plantas al pié y en las horquillas se arrancarán con las manos y no con herramienta.

No se hará plantación ni ingerto en dia de viento fuerte, especialmente si es frio; ni aun las legumbres se deben plantar en tal tiempo. Así se cuidará de hacer estas cosas cuando sople él ábrego, en dia templado y por la mañana: ó el viento del poniente que pasa por los mares á la parte occidental de España. Cuando pasan algunos dias sin plantar las estacas ó plantones, se mantienen sepultados en la tierra, y se pondrán en agua por solo uno ó dos dias antes de su plantación. Desde la creciente hasta el plenilunio es el mejor tiempo para hacer el plantío.

V

De los árboles que se acostumbra plantar en algunas provincias de España. Su plantío y tierra que le conviene.

EL OLIVO

La mejor tierra para los olivos es la delgada, por lo que el territorio de Ecija es muy excelente para este fin. La bondad de estos árboles no consiste en la lozanía de las ramas, sino en la abundante copia del aceite que puedan dar. La tierra blanquizca es tambien buena para los olivos, especialmente si es blanda y húmeda; en este terreno la aceituna es gorda, tierna y sustanciosa. Tambien es buena la tierra negra, con tal que tenga mucho guijo, pero no arena salitrosa. No se plantarán olivos en tierra profunda, ni sobremanera viscosa, porque las grietas grandes en la tierra le son perjudiciales. Tierra dura y enjuta es muy adaptada.

La ventilación es provechosa al olivo, por lo que será buen plantío en montañas y collados, donde no nieva mucho. La estación mejor para el plantío del olivo es en otoño, y tambien se puede hacer en la primavera; y el mejor modo es el hoyo cavado un año antes. Algunos recomiendan hender la punta de la estaca antes de enterrarla; y la mejor estaca es la lisa, y tomada del árbol nuevo. No se regará mucho al olivo, porque la demasia le perjudica.

Todos los árboles plantados de semillas producen el fruto respectivo á su especie,

menos el olivo, de cuya aceituna sembrada en tierra fuerte nace el acebuche. Sin embargo será muy ventajoso hacer plantíos de acebuches, para injertar despues olivos en ellos. Se puede hacer un plantel de olivos poniendo cuatro estaquitas en los cuatro ángulos de un hoyo cuadrado, y al cuarto año se pueden trasplantar tres á sus respectivos lugares. El estiércol ligero, como el de cabras, ovejas, asnos y caballos, es el mejor para los olivos.

El hoyo en que ha de quedar el olivo no ha de tener menos de vara y media de hondo y bien ancho; la distancia de hoyo á hoyo, en hilera, será de doce varas. Alargar esta medida es dejar la tierra ociosa.

Si se quisiere hacer plantel con el hueso de la aceituna se efectuará en Octubre, y el trasplante se hará á los cuatro años.

DEL CASTAÑO

El castaño se cría bien en tierra delgada y alta; y las márgenes de los rios son el lugar que más que otro alguno le conviene, por ser amantes de aire frío; y esta es la razon por que fructifica mucho en terreno donde sopla el cierzo. El castaño se planta de su rama y fruto, y su planton se muda á los dos años por Marzo ú Octubre. La semilla se planta con el extremo delgado hácia el cielo, como la nuez y la almendra. Este es árbol de montes y pedregales y no prevalece en los climas calurosos. De los montes se traslada su planton nuevo, con todas las raíces guarnecidas de su propia tierra, por Noviembre, en hoyo del profundo de cuatro palmos, en cuyo fondo se pone arena gruesa ó guijo con mezcla de tierra montesina de la superficie. Las castañas se plantan frescas y bien maduras en vasos nuevos de barro, y en arena mezclada de tierra montesina; se mudan al año en el plantel en que deben criarse; y á los dos se trasplantan á principios de Marzo en sitio correspondiente, á distancia de diez varas. Este árbol requiere mucho riego, porque cuanta mayor es la humedad tanto más gordas y pulposas serán las castañas. Las castañas son de buen alimento, y se hace de ellas pan mejor que el de bellotas.

LA ENCINA

Hay varias especies de encina: de bellota larga, y no larga, dulce y amarga. La tierra más á propósito para la encina es la fuerte sin

humedad, como la de montañas y la arenisca. Se propaga la encina de planton y de semilla; ésta se pondrá en vasos de barro con la punta hácia arriba, un poco hendida nada más de la cáscara, y se trasplanta y trata como la castaña.

Para hacer pan de bellotas se han de cojer bien maduras, pero no secas, porque entonces son estiéricas y hacen daño á la salud. Se hace este pan, cociendo á fuego lento seis horas las bellotas en agua dulce, despues de haberla tenido á remojo en las misma veinte y cuatro horas sin sal alguna, y volviéndolas despues á cocer otras tantas horas en diferente agua; si probadas al gusto, se advirtiere todavía algun sabor estiérico, se cocerán por cuatro horas en otra agua, lo que bastará. Vaciada el agua, se tienden en un lugar espacioso donde bien oreadas se enjuguen; y mezclándole otro tanto ó una tercera parte de castañas mondadas y majadas (que es el remedio que se ha encontrado para ellas más eficaz), se muele despues todo en piedra hasta quedar hecho harina; de lo cual amasado con levadura de harina de trigo, se hace un pan muy bueno.

Las bellotas muy blancas y dulces, no nuevas y verdes ni de mucho tiempo, cocidas en agua son de fácil y pronta digestion; y una de las cosas que le quitan el daño para hacerlas comibles es ponerlas mondadas á remojo en agua caliente. Los mejores autores convienen, en que no son buenas comidas de continuo, y solo servirán en tiempos calamitosos.

EL GRANADO

El granado es adaptado á lugar enjuto y á campos húmedos, pero en el primero tirarán á agrio, y en el segundo serán dulces. Se planta de estaca y desgarrado por Febrero y Marzo, aunque tambien nace del huesecillo de su grano. Las ramas de la copa del granado son las mejores para plantar, y se meterán profundamente en la tierra. Siémbrese el huesecillo de la granada en hoyos pequeños por Febrero, echando en cada uno de diez á catorce, los cuales se riegan y estercolan, cuando tienen un palmo de alto, con estiércol de ovejas, palomina y tierra menuda en ciertas partes. Cúidanse así con cortos y continuos riegos hasta llegar á la altura de dos palmos, y luego se pueden mudar en sus hoyos con alguna porcion del expresado estiércol, continuando el riego.

El granado macho es muy frondoso y arroja más flores y más gruesas y rojas que el granado hembra. Como que carece de huesecillos, se planta solo de estaca y en la misma forma que la del otro.

EL ALMENDRO

Lo hay de almendra gruesa, y de dulce pequeña del tamaño del alfonsigo, y todos se plantan de la misma manera. Las almendras que se hayan de plantar, se tendrán metidas, tres días antes, en estiércol humedecido con mucha agua, y se plantará una en cada hoyo después de echar en lo hondo del mismo tierra de la superficie, poniéndola á cortas distancias, y la profundidad no ha de exceder de palmo. Junto á ellas se fijan rodrigones derechos por donde suban las plantas. También se plantan de las ramas superiores, lo cual se hace en el otoño, y no en la primavera, á causa de brotar la hoja en esta estación; pero la pepita se puede plantar en otoño ó primavera. El almendro es entre todos los árboles el primero que florece; y necesita ser estercolado de boñiga mezclada con sus mismas hojas y algo de sus ramas, todo podrido, con tierra menuda, algun excremento humano, palomina y estiércol de aves.

No sufre el almendro tala ni recorte, ni la mucha agua por ser montesino; por cuya razón tampoco necesita que se le cultive mucho. Ingértase su ramo allegado ó vástago, por el otoño, en cerezo, albaricoque, durazno, ciruelo negro, en peral y en cualquier árbol gomoso, en el que ingertado arroja muchas y crecidas flores.

EL NOGAL

Lo hay de nuez lisa, gorda y delgada de cáscara, y también de nuez pequeña y de cáscara dura. El nogal requiere sitios de agua corriente, terreno elevado y frío, pero no caliente. Se planta su nuez en Febrero, y por el otoño; y en los mismos tiempos se hace también su plantación de rama desgarrada del árbol. Es este árbol muy prócero, y despidе de sí cierto olor agradable. No requiere mucho cuidado su cultivo, y le dañan todos los estiércoles. La nuez comida quita mucha parte del mal olor de la boca, y desvanece al punto los vapores de la cabeza. Comida fresca es menos cálida, y la seca, puesta en agua algo tibia, queda como fresca. Se trasplantan los árboles de la semilla á los dos ó tres años por Enero, en hoyos de no

menos de cuatro palmos de profundo, después de arrancados enteramente con todas sus raíces sin quebrarles ninguna, y á distancia de doce varas. El nogal, así como el almendro, no sufre tala ni recorte ni se le tocará con herramienta. Todos los árboles plantados en sus cercanías le son contrarios, excepto la higuera, que conviene con él en ciertas cosas. No se puede hacer ingerto de él ni en él, y su vida regular es de 200 años.

(Continuará).

NOTAS É INFORMES

Conservacion de los bosques

Montevideo, Febrero 7 de 1888.

Excmo. señor:

La gran importancia para nuestro país de la selvicultura sistemada de algunos árboles de Australia de gran porvenir, me ha impulsado á publicar en *La Nacion* del 3 del corriente un artículo sobre este asunto, que me permito incluir.

Al mismo tiempo envió á V. E. una copia de una obra de mucho mérito, publicada por orden del Gobierno de Australia Occidental sobre la condicion presente de sus bosques, su formacion y conservacion y del tráfico de maderas, etc., y no dudo que V. E. verá que es de utilidad para el caso, si el Superior Gobierno determina emprender la selvicultura en el país, á donde podriase realizar el cultivo de los árboles de mérito de Australia Occidental y de otras partes de Australia, etc., de las familias de eucaliptus, acacias y de pinus, que se prestan admirablemente para este clima.

No dudo que V. E. estimará á bien llamar la preferente atención de S. E. el señor Presidente Teniente General don Máximo Tajes sobre este particular.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Alejandro Mackinnon,
Cónsul en Londres.

Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores, doctor don Ildefonso García Lagos.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Febrero 18 de 1888.

Pase á la Asociacion Rural del Uruguay, para que se sirva informar.

GARCÍA LAGOS.

EL CULTIVO DE ÁRBOLES NUEVOS EN EL PAÍS

Señor Director de *La Nación*:

Llamará la atención de cualquiera persona ausente del país por algunos años, el encontrar un desarrollo tan sorprendente como se nota en el *eucalyptus glóbulus*. Se encuentran á menudo árboles preciosos, no solo por su forma sino tambien por su considerable espesor y altura.

No es mi mente desacreditar este árbol que por tanto tiempo ha captado las simpatías de todos, pero si diré *un peu moins de eucalyptus glóbulus*.

La madera de este árbol no es bonita para muebles y sumamente quebradiza, aunque es útil para otros usos, y aun para éstos hay mejores maderas que conviene cultivar de la misma familia de *eucalyptus*.

Entre éstos pondremos en primer lugar, al Jarrah (*Emarginata*) de la Australia Occidental, creciendo entre la latitud de 31° á 35° S., y cubre allí una extension de territorio de cerca de 3,000 leguas cuadradas. Parece que su desarrollo no es tan favorable cerca de la costa, y la mejor calidad se encuentra de 3 á 5 leguas de ésta. En general crece hasta 100 piés de altura, pero á veces llega hasta 150 piés.

Se asegura por el Profesor Botánico de Australia,—Baron Von Mueller,—que no hay madera comparable al Jarrah en todo el mundo por su durabilidad y su extensiva aplicacion; el grano es compacto, su color es parecido á la caoba de Honduras, sino más oscuro. Toma un pulido admirable, y así se presta especialmente para muebles finos; es de lo mejor para postes, tirantes, construccion de buques, puentes, durmientes y toda obra debajo de agua, como pilotes de muelles, etc. Pertenece á las familias de maderas que no son inflamables. Pilotes debajo de agua se han encontrado sin deterioro despues de 30 años, siendo además á prueba de los ataques del *Teredo navalis*, *Chelura* y *Termites*.

Para postes de alambrados, se asegurará ser inmejorable, y considerando que ya el ñandubay se vá perdiendo completamente en el país,—convendría la plantacion de este *eucalyptus* para ese objeto. Si cada estanciero se ocupara de su cultivo, en pocos años habría una abundancia de postes para los alambrados del país, sino para la exportacion.

El Karri (*E. divericolor*) es otro árbol no-

table de Sud-Australia que merece cultivarse en el país. Es uno de los árboles más grandes del mundo; algunos se han encontrado en los bosques de Australia hasta de 400 piés de altura, y su circunferencia en la base de 60 piés.

Su madera es muy durable y allí buscada para obras de puerto, durmientes, pilotes, etc., pero no es tan útil como el jarrah para muebles. De estas dos maderas ya se ha empezado á exportar para la Inglaterra y otros países y hasta se ha propuesto mandar aquí un cargamento de durmientes para los ferrocarriles.

Para adorno de quintas, paseos, etc., el *Eficifolia* es sin igual;—rara vez creciendo á una altura mayor que 25 piés y sus copos frondosos de preciosas flores de color carminencarnado.

Otro árbol que merece cultivarse aquí es el sándalo (*santalum cygnorum*) de Australia Occidental, por la utilidad y fragancia de su madera. Por muchos años atrás se han exportado considerables cantidades de esta madera á la China.

De las acacias de Australia hay algunas variedades cultivadas aquí, pero no me consta que existan en útil cantidad las siguientes:

Acacia acuminata—Madera útil para postes, siendo dura y de mucha durabilidad, á más de ser muy aromática. De esta madera se hace buen carbon de leña.

Acacia microbotrya—Que dá hasta 50 libras de goma al año.

Acacia saligna—Su gran mérito, á más de crecer rápidamente y en pobre tierra, tiene una corteza rica en materia tanina (hasta un 30 por ciento), como igualmente *A. securrens*, *A. harpophylla* y *A. falcata*; pero en esto le gana el *A. pycnantha*, cuyo análisis, por su importancia en la curtiembre de cueros, me permito adjuntar, ocupándose algunos industriales del país en esta industria. En este caso no solamente son los postes de mucha duracion, sino que de los gajos del árbol se hace carbon de leña de la mejor calidad.

Análisis de la corteza de la *A. Pycnantha* desecada á la temperatura de 100° cent:

Fibrina vegetal.	48.55
Goma y ácido gallico, soluble en agua.	15.45
Materia colorante, soluble en alcohol y cloroformo.	2.00

Tanino.	32.25
Ceniza,—carbonato de cal, con indicaciones de carbonato de magnesia	1.75
	<hr/> 100.00

Interesa mucho al país el plantío de los árboles indicados, con algun sistema y en considerables cantidades.

Hay que sembrar para el futuro y recoger con usura una nueva riqueza para el país.

Me comprometo conseguir semillas de los indicados árboles, por conducto de mis relaciones en Australia, aunque con dificultad, porque es preciso indicar que los australienses miran con celo los progresos del Rio de la Plata. La gran dificultad que veo es quien se ocupará de hacer los plantíos y distribuirlos por toda la campaña, y sin esto temo que fracasaremos en nuestros propósitos.

Dejo esto así para que otros contesten el punto, y no dudo que usted, señor Director, hará la propaganda en pró de los intereses del país.

Alejandro V. Mackin von.

Coleccion de gramíneas uruguayenses

Montevideo, Febrero 22 de 1888.

Señor Presidente de la Comision Ejecutiva de la Exposicion de Barcelona, doctor don Domingo Ordeñana.

Señor:

Cábeme la satisfaccion de remitirle la coleccion de Gramíneas Uruguayenses, contenida en ocho álbuns, destinada á figurar en la Exposicion de Barcelona.

Se ha de servir usted perdonarme el atraso en la remision de dicha coleccion, motivado por los múltiples quehaceres, que desde mi llegada de Rio Janeiro me han absorbido la mayor parte del tiempo que pensaba destinar á la pronta terminacion de ese trabajo.

Quédame el pesar de no haberlo podido completar, como era mi deseo, con la descripcion de las diferentes especies que contiene y que constituyen la base principal de los forrajes del suelo uruguayo, como el análisis químico de las más importantes, la indicacion de los terrenos que las producen y la época de su floracion. Proponíame tambien señalar las más adecuadas para la formacion de prados artificiales. Todo esto, que no he podido ha-

cer hoy por la premura del tiempo, me propongo terminarlo mañana á mi regreso de Europa. Completada así, podrá ser de alguna utilidad para los fines que la Asociacion Rural persigue. Sin embargo, tal cual está hoy, servirá como demostracion de la riqueza de este suelo.

Mientras tanto, quiera tener la bondad, señor Presidente, de considerarla como una demostracion de aprecio.

Saludo al señor Presidente con mi mayor consideracion.

J. Arechavaleta.

Primas á la industria ganadera

Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay.

Montevideo, Febrero 9 de 1888.

Señor Ministro:

Tengo el honor de adjuntar á V. E. el diario *La Nacion*, que se publica en Buenos Aires, de fecha de ayer, en cuya seccion noticias se encuentra, bajo el rubro «Primas á la industria ganadera», la reglamentacion de la ley de primas á la industria ganadera en la República Argentina.

Dios guarde á V. E. muchos años.

ILDEFONSO GARCÍA LAGOS.

Excmo. señor Ministro de Gobierno.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Febrero 23 de 1888.

Pase su conocimiento á la Asociacion Rural del Uruguay y acúcese recibo.

Ferrando.

PRIMAS Á LA INDUSTRIA GANADERA

El Poder Ejecutivo ha reglamentado el ejercicio de la ley de primas á la industria ganadera, en la siguiente forma:

Toda persona ó asociacion que pretenda acogerse á los beneficios de la ley de primas á la industria ganadera, ocurrirán al Ministro de Hacienda acompañando el contrato social, si se trata de una asociacion y expresará:

1.º El género de industria que pretenda explotar á los efectos de la ley de primas.

2.º La descripcion de los productos que comprenderá la explotacion; y

3.º La capacidad industrial del establecimiento, ó sea el número de animales de cada clase que puedan beneficiar por año.

Los establecimientos destinados á elaborar preparaciones de carnes en tarros ó latas, además de los requisitos antes mencionados, expresarán la relacion aproximativa entre el kilo de cada una de sus preparaciones y el kilo de carne fresca, las diversas clases de envases que emplearán y las marcas ó rótulos que sirvan para distinguir los envases exteriores.

La resolucion del Gobierno fijará la equivalencia para los productos respecto de la carne fresca y la prima que se señale para cada artículo.

Para la liquidacion de la prima se tendrá en cuenta, además de la declaracion jurada del interesado, las constancias de la aduana respectiva acerca de la cantidad de productos y de cueros que se hayan exportado.

Toda asociacion ó persona acogida á la ley de primas elevará al Ministerio de Hacienda, trimestralmente ó en las épocas que se fijen en el respectivo decreto de concesion, una relacion jurada de las cantidades de productos exportados al exterior y otra de los que se hayan entregado al consumo local ó de otros puntos de la República.

Cuando la exportacion de carnes se haga bajo la forma de reses enteras sin desollar, se liquidará la prima bajo la base del número de unidades que representen las reses exportadas.

Los establecimientos destinados á elaborar preparaciones de carnes en tarros ó latas tendrán la obligacion de dar aviso á la respectiva administracion de rentas del comienzo y terminacion de la faena anual, y terminada ésta pasarán á dicha administracion de rentas un estado demostrativo del número de animales faenados, con especificacion de los que se hayan consumido en el establecimiento, los que se hayan beneficiado, la cantidad de preparaciones de cada clase que se hayan elaborado, el número de cueros exportados y los que quedan en depósito.

La liquidacion de la prima para carnero, en pié ó sin desollar, se fija el peso medio de cada carnero en diez y ocho kilos ochenta centésimos.

Las solicitudes para acogerse á los beneficios de la ley de primas á la industria ganadera se presentarán trimestralmente ó al finalizar la faena al Ministerio de Hacienda, acompañadas de los documentos que justifi-

quen la exportacion y un certificado de haberse registrado la firma del exportador.

Estas solicitudes contendrán el nombre, nacionalidad y número de matricula del buque exportador y las distintas fechas de embarque, la aduana por medio de la cual se haya realizado la cantidad y naturaleza de cada partida exportada, puerto ó puertos de destino y nombre del exportador y consignatario.

La exportacion de carnes conservadas ó de ganado en pié para puertos de cabos afuera, será comprobada mediante la presentacion de un certificado de la aduana exportadora y copia autenticada del manifiesto de descarga en la aduana de destino, ú otro documento análogo, visado por el cónsul argentino en la localidad.

El ganado en pié ó carne conservada destinada al consumo durante el viaje del buque será manifestada separadamente en el acto del embarque, ante la aduana y en la misma forma que la destinada al comercio.

Las aduanas exigirán á los exportadores de carnes conservadas, al expedir el permiso respectivo, que expresen la cantidad de kilos y su equivalencia en animales.

Esta manifestacion constará en el certificado que á su solicitud expida á los exportadores.

Presentada la solicitud para gozar del beneficio de la ley de primas con los documentos respectivos, previos los informes que creyeren necesarios, el Ministerio, previo informe de la direccion general de rentas, pasará el expediente á la contaduría general para su liquidacion.

Dicha contaduría general llevará una cuenta especial, en que se anotarán todas las partidas desembolsadas por pago de primas á la exportacion de ganado en pié y carnes conservadas.

Las administraciones de rentas nacionales llevarán un libro especial en que se registrarán las firmas de las asociaciones ó personas que se acojan á la ley de primas á la ganadería, el domicilio de la asociacion ó persona, y la clase de industria que explota ó pretenda explotar. Llevará además un registro de los permisos de exportacion que se expidan, haciendo constar el nombre del remitente y del consignatario, el puerto de destino, la cantidad y naturaleza de los productos embarcados y el nombre del buque conductor.

Los libros de todo establecimiento ó empresa acogida á la ley que se reglamenta serán exhibidos á los empleados de la direccion general de rentas, siempre que ésta lo disponga, á objeto de fiscalizar la elaboracion y exportacion de los productos que comprende la ley de primas.

Los establecimientos que fueran convenidos de haber hecho falsas declaraciones ó intentado de otro modo defraudar al fisco, prevaliéndose de los beneficios de la ley de primas, perderán por este solo hecho todo derecho á los beneficios de dicha ley sin perjuicio de las responsabilidades criminales en que incurran.

ECOS DE LA CAMPAÑA

Nuestros caminos

Los diarios de la capital, y en particular la progresista Asociacion Rural, en más de una ocasion han levantado su voz para tratar el asunto de vías de comunicacion y pedir que se haga alto; pero las siempre cuestiones del momento han tomado la primacia, y por discutir y hacer política, que es lo que menos nos interesa y lo que menos resultados nos puede proporcionar, se ha postergado siempre un asunto de tanta trascendencia.

La prensa de toda la campaña ha sido la que con más teson ha clamado contra este descuido; pero su voz no tiene eco en la capital y sus clamores son poco ó nada atendidos.

Creemos firmamente que si toda la prensa de la capital se hubiera unido para pedir un dia y otro dia que se resolviese algo acerca de la creacion de caminos y carreteras, no hubieran faltado representantes que, atendiendo á los intereses de los que representan, se interesaran en el asunto y estudiaran algun proyecto que viniese á mejorar las facilidades de comunicacion de los departamentos.

Es verdaderamente sensible el estado en que se encuentran los caminos en la República, y es pretension ridícula pensar en ferro-carriles y creer en su prosperidad cuando éstos no pueden subsistir sin las vías fáciles que á ellas afluyen.

Si en la estacion en que estamos, el dia que lleva un poco, las diligencias emplean dos y tres dias de Pando á Minas, ¿como será la

cosa en el próximo invierno? Los perjuicios que se siguen al comercio de toda la campaña son grandes y recaen sobre todos, incluso el Erario, que pierde pingües derechos por no tener las mercancías fácil salida por todos los ámbitos de la República.

La Union—Minas.

REGISTRO GENEALÓGICO

Condiciones á que deben someterse los propietarios que soliciten inscripcion de animales:

1.º Para ser inscriptos en los registros los animales ovinos y caballares, importados ó que se importen, es indispensable la presentacion del certificado ó pedigree auténtico de la pureza de su raza.

2.º La inscripcion de los animales importados ó nacidos ya en el país, se hará desde esta fecha hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

3.º Podrán ser inscriptas las crías obtenidas en el país, constatándose el certificado ó pedigree de pureza de los padres.

4.º La inscripcion de los que nazcan despues de la apertura de este registro no podrá hacerse sino cuando los animales tengan de 3 á 8 meses de edad.

5.º Para la inscripcion de los animales antes mencionados, se requerirá, además de las condiciones expresadas en los artículos anteriores, un certificado firmado por el criador que debe expresar: el pelo, marca, señal, número de orden y todos aquellos detalles que sirvan siempre para constatar la identidad del sujeto.

6.º Podrán ser inscriptos tambien todos aquellos animales que obtengan premios de primera clase en los concursos de ganadería que se verifiquen en el país con intervencion de la Asociacion Rural.

7.º Siempre que sea posible se exhibirá á la Junta Directiva ó á la persona que ésta determine, el animal cuya inscripcion se solicite.

8.º La Junta Directiva se reserva el derecho de mandar examinar los animales que hayan sido inscriptos y el de anular su inscripcion siempre que encontrara motivo.

9.º La inscripcion no será hecha sino despues de quince dias de publicada la solicitud en el periódico de la Asociacion Rural, y podrá la Junta Directiva exigir durante ese

tiempo nuevos datos ó ampliacion de los que se hayan presentado acerca del animal cuya inscripcion se solicita.

10. La inscripcion se hará en un libro distinto para cada raza, debiendo distinguirse ésta segun sus aptitudes zootécnicas.

11. El solicitante abonará dos pesos por cada inscripcion, y por cada certificado de ésta igual cantidad.

12. Si se descubriese engaño en la inscripcion, serán anuladas todas las inscripciones hechas por el mismo ganadero, quien quedará además inhabilitado para hacer figurar en los Registros animales de su propiedad, dándose publicidad del hecho.

Montevideo, Junio 22 de 1887.

Certificados presentados á la inscripcion por don Luis Mongrell:

Pedigree de la vaca Shorthorn «Water Lily»—Marcada en el asta, Corona 7—Colorada y blanca—Herd-Book—Vol. 31, pág. 2220—Nacida el 15 de Marzo de 1884—Padre «Cœsar», 47.538.

Madre—Warlaby Countes, por King Rufus, 34.351.

Abuela—Warfdale Contess, por Wharfdale Oxton, 27.786.

3 m.—Junifer Berry, por George 1.º, 19.848.

4 m.—Junifer, por Firebrand, 19.747.

5 m.—Fralonssy, por The Sheriff, 12.216.

6 m.—Janette, por Triumph, 8.717.

7 m.—Jemirna, por Eclipse, 3.688.

8 m.—Janette, por Coxcomb, 3.514.

9 m.—Jewel, por Junifer, 2.165.

10 m.—Jewess, por Cedrie, 1.801.

11 m.—Jessica, por The Squire, 1.512.

12 m.—Jasmuir, por Midas, 435.

13 m.—Por Boughton, 90.

Servida el 13 de Julio de 1886 por «Royal Leopold».

Embarcada por C. Getting, de Lóndres, en el vapor *Dryden* de Liverpool, el 28 de Agosto de 1886.

Certifico que la referida vaca ha sido criada por mí y que los pedigrees están verdaderos y correctos en todo respecto.

Firmado—

William Yait.

Mayordomo de S. M. la Reina.

Testigo—J. Devereax—P. p. New Windsor Berks.

Visado en este Consulado General para legalizacion de la firma de William Yait, que certifico ser auténtica y es mayordomo de Su Majestad la Reina.

Lóndres, 1.º de Setiembre de 1886.

Firmado—*Francisco W. Mills,*
Canciller.

(Hay un sello).

Pedigree del toro «Orange 19»—Colorado—Nacido el 16 de Julio de 1885—Marcado en el cuerno D 50—Padre «Orange» 43.709.

1 m.—Floweret, por Hansboy, 36.748.

2 m.—Ferula, por Thent Lord, 29.050.

3 m.—Flora, por Grindel Walddt, 26.323.

4 m.—Florence, por Gamecock, 19.807.

5 m.—Fairy, por Humphrey Clinker, 13.055.

6 m.—Fanny, por Lord Newton, 18.251.

7 m.—Lady Mary, por Sonof Kentucky, 9.266.

8 m.—Por Barton, 8871.

9 m.—Por Zomay Forrester, 3.822.

Certifico que el toro puro á que se refiere este documento, ha sido criado por mí en la cabaña Santa Catalina, Mercedes, provincia de Buenos Aires, como igualmente tambien constato que es cierto y exacto todo lo expuesto y relacionado supra, respecto de la genealogía del referido animal.

Domingo Frias.

Certificado presentado á la inscripcion por don Luis Mongrell.

THE POLLED CATTLE SOCIETY

Pedigre—Certificado para ganado Aberdeen-Angus, exportado del Reino Unido.

Nombre del animal. «Bard of Naughton», 5.160—Toro—Nacido en Marzo 1.º de 1886—Criador Miss Morison Duncan, de Naughton—Newport-Tife.

Padre—Samos, 4.247.

Madre—Mary of Naughton 1.ª, 9.030, por Chieftain of Altyre, 1.666.

Abuela—Queen Mary of Altyre, por Blach Watch, 1.242.

3.ª 4.284.

3 m.—Queen Mary of Altyre 2.ª, 3.476, por Hanton 5.º, 860.

4 m.—Queen Mary 2.ª, 2356, por Júpiter, 471

5 m.—Mary Ann of Mulben 1.039, por Prince of Wales, 453.

6 m.—May Flower 5.ª, 1184, por Malcolm of Bodiechell, 269.

7 m.—Snodick, 419, por Jock of Jillypur, 87.
8 m.—Madge, 161.

—
Certificado del criador—Certifico y declaro que he criado el animal llamado Bard of Naughton, del anterior pedigree y señas particulares—*Alexander M. Lean*.

—
Certificado del vendedor—Declaro que el mencionado animal ha sido vendido por mí á Mr. Frank Davies, de Wolverhampton para exportarlo á Buenos Aires.—*Alexander M. Lean*.

—
Certificado de la Sociedad—Certifico que el anterior pedigree ha sido examinado por el Comité Editor de Polled Cattle Society y ha sido considerado correcto.—Certificado por orden del Comité Editor, el 5 de Abril de 1887.—*Alex Ramsay*, Secretario de la Polled Cattle Society.

—
Certificado presentado á la inscripcion por don Roberto Bridgen en representacion de The River Plate Land and Farming y Ca.

Pedigree de la vaca Hereford «Random»—Blanca y colorada—Hereford Herd Book, volumen XI, página 190—Nacida el 20 de Octubre de 1875—Criada por Mr. Ballard Leighton Court Bromyard—Tead.

Padre—The Young Statesman, 4.199.

Madre—Random, por Statesman, 3.474.

Abuela—Random, por Benedict, 2.955.

3 m.—Random, por Jacob, 2.394.

4 m.—Random, por Felitale, 1.757.

5 m.—Random, por Temperance, 1.405.

Firmado—

S. W. Unrich,

Secretario del H. H. B. Society.

NOTICIAS VARIAS

Comision Representativa de la República en la Exposicion de Barcelona.

Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay.

Montevideo, Febrero 10 de 1888.

Señor:

Me apresuro á adjuntar á usted copia del acuerdo expedido hoy por S. E. el señor Presidente de la República, nombrando para in-

tegrar la Comision representativa en la Exposicion de Barcelona á los señores propuestos en su nota fecha 8 del corriente.

Esta resolucioen se comunica á dichos señores en las adjuntas notas.

Dios guarde á usted muchos años.

ILDEFONSO GARCÍA LAGOS.

Al señor Presidente de la Comision para la Exposicion de Barcelona.

—
COPIA

Ministerio de Relaciones Exteriores. — Acuerdo.—Montevideo, Febrero 10 de 1888.—Habiendo renunciado algunos miembros de la Comision representativa de la República en la Exposicion de Barcelona y conviniendo integrarla á la brevedad posible, el Presidente de la República, teniendo en cuenta las propuestas que con ese objeto ha hecho la Asociacion Rural del Uruguay, ha resuelto nombrar para el desempeño de dicha Comision, á los señores doctor don José Martí y Rius, don Francisco Tomás Estruch, don Eligio M. de Puga y don Andrés Mata.—Comuniquese, etc.—Firmados—TAJES—ILDEFONSO GARCÍA LAGOS.

Es copia conforme,

Oscar Hordeñana,
Oficial Mayor.

Mercado de granos y harinas

Trigo

La entrada de este grano al mercado, desde el 16 al 28, ha sido:

Por Plaza de Frutos	hect.	7.280
» F. C. C. del Uruguay	»	25.282
» F. C. Nordeste del U.	»	9.023
» Via fluvial	»	4.841
	hect.	46.794

Los precios estuvieron sostenidos á \$ 2.80, 2.75, 2.90, 2.95 hasta \$ 3 por la primera clase del nuevo, los 110 kilogramos. Por la primera clase del viejo ha regulado de \$ 3.10 á 3.15.

Se ha embarcado para el Brasil:

Por el lugre noruego «Stabel»	sacos	1.000
» el patacho aleman «Johan»	»	2.604
	sacos	3.604

A pesar de la entrada, que ha sido bastante importante, los precios de este grano se sostienen, y por lo que se ve no es probable que baje más de precio.

Trigo candeal

Para el consumo local hay poca demanda y para la exportacion las ofertas no pasan de \$ 2.70 sin bolsa los 110 kilogramos. A este precio se han vendido 1000 bolsas, que serán brevemente embarcadas para Europa.

Si los fidejeros continuaran depreciando este grano, es probable que se extinga su cultura; desde ya ha disminuido considerablemente.

Cotizamos trigo candeal.

Para la exportacion por 110 kilóg. \$ 2.70
» el consumo » 110 » » 2.80

Uno y otro sin bolsa. Las clases segunda y tercera se venden á mucho menos de estos dos precios.

Maiz

La entrada de este grano al mercado, desde el 16 al 18, ha sido:

Por Plaza de Frutos.	hect.	1.120
» Ferro-Carril C. del Uruguay. »		3.781
» Id id Nordeste del Uruguay. »		2.052
» la via fluvial		426
	hect.	<u>7.379</u>

El embarque de este grano, en esta quincena, no ha sido importante, en razon de no haberlo en el buen estado que se requiere para la exportacion. Esta consta solamente de la cantidad siguiente:

Para Río Janeiro por «Senegal». sacos	750
» Brasil por «Lissabon» . . . »	200
» Stanley por «Menes» . . . »	100
» Brasil por «Stabel». . . . »	600
» » por «Rio Negro» . . . »	300
» Inglaterra por «Liburn» . . »	1.697
	<u>sacos 3.647</u>

El precio del maíz es de \$ 1.80 con bolsa los 103 1/2 kilogramos.

Segun se dice, la cosecha nueva será abundante.

Afrecho

Habiendo bajado enormemente en el Brasil, no hay demanda para la exportacion, y por tanto se cree que aquí bajará de precio. Se han vendido 5.000 bolsas á 60 centésimos con bolsa las 90 libras; pero creemos que no habrá compradores para más de 5 1/2.

Sin embargo, no podemos cotizarlo hoy por menos de 0.60.

Se han embarcado por «Duchesa di Gdnova» 400 sacos.

Fideos

Se han embarcado:

Por «Senegal». cajones 100

» «Rio Pardo».	»	50
» «Rio Grande»	»	100
» «Stabel»	»	100

Precio, \$ 1.50, 4 % descuento.

Patatas

Son hermosas y abundantes. Valen \$ 2.50 los 115 kilogramos.

Paja para escobas

Se han embarcado 20 fardos buena clase á \$ 1 el fardo.

Alfalfa

Se han embarcado 50 fardos. La que ahora está llegando de Paysandú viene muy bien enfardada, y es de muy buena calidad.

Cebada

Han entrado 399 sacos.

Vale pelona los 92 kilos, \$ 2.40.

» criolla los 90 kilos, \$ 1.80.

Cebada romana no hay.

Alpiste

Este año por lo que se ve, hase sembrado muy poco.

Vale, el limpio, ps. 0.90 á 1.00 la arroba.

Porotos

Balines, arroba \$ 0.70.

Manteca, arroba \$ 0.90.

Tapes, arroba \$ 0.45.

Cebollas

Vale el millar \$ 2.20.

Ajos

Vale el millar \$ 1.20.

De estos dos artículos se ha embarcado en cantidades regulares, para Buenos Aires, el Brasil é Isla de Cuba.

Harina de trigo

Se ha embarcado:

Por «Chateau Iquem», vapor francés, para Río Janeiro	3.502	sacos
Por «Senegal», vapor francés, para Río Janeiro.	3.502	»
Por «Lissabon», vapor alemán para Brasil.	10.029	»
Por «Rio Pardo», dia 12, vapor brasileiro, para el Brasil	5.452	»
Por «Rio Grande», vapor brasileiro, para Brasil	1.350	»
Por «Stabil», lugre noruego, para Brasil	1.000	»
Por «Duchesa di Génova», vapor italiano, para Brasil	4.500	»
Por «Rio Negro», vapor brasileiro, para el Brasil.	2.150	»
	<u>35.983</u>	<u>sacos</u>

La mayor parte de esta harina estuvo demorada y no se pudo embarcar en Enero por falta de buques.

Cotizamos harina primera superior á 50 centésimos la arroba.

Afrechillo

Vale 0.80 centésimos con bolsa los 69 kilogramos.

Balango

Se han embarcado dos pequeños lotes.—Vale, cón bolsa, los 80 kilogramos \$ 2.40. Está bastante escaso.

Mercado de frutos del país

Montevideo, Febrero 29 de 1888.

No hemos tenido en nuestro mercado de exportacion durante la quincena que termina, la misma animacion que en las anteriores. Las noticias poco favorables que continuamente nos trasmite el telégrafo para casi todos los productos del país, hacen que nuestros compradores se alejen del mercado á espera de mejores noticias ó de una baja mayor en nuestra plaza.

Cueros vacunos secos—Se han realizado de uno de nuestros depósitos la cantidad de 30,000 cueros al barrer, los que se embarcan para el mercado norte-americano. Estos cueros son todos de los rios y hallábanse almacenados en nuestra plaza desde hace meses. En cuanto al precio, no se sabe con exactitud, pero dícese que éste ha sido sumamente bajo.

En cueros aparentes para el citado mercado poco se ha hecho habiéndose colocado algunos pequeños lotes con una baja de medio real en pesada sobre los precios de la quincena pasada.

Cueros de becerros—Poco se ha hecho en esta clase de cueros, habiendo sufrido una baja de un real en pesada.

En las demás clases de cueros para los mercados europeos poco se ha hecho, siendo los precios que hoy rigen nominales.

Lanas—Las últimas noticias recibidas de los mercados europeos respecto á este producto son poco satisfactorias. La mayor parte de nuestros compradores dicen que les han retirado las órdenes ó les han bajado los límites á tal punto que se hace imposible operar á los precios actuales.

Si la calma que se ha hecho sentir en los últimos dias continúa por algunos más, este producto sufrirá una nueva baja.

Pieles lanares—Han seguido colocándose los pequeños lotes con lana á los mismos precios de la quincena anterior.

Cerda mezcla—Nuevas compras en este producto han afirmado el mercado, no pudiéndose comprar buenas mezclas á menos de 17 pesos quintal. Los demás productos no han tenido alteracion que merezca mencionarse.

Saladeros—De alguna importancia han sido durante esta quincena las entradas de ganado á la Tablada, debido en parte á la seca porque hemos atravesado, y que no poca influencia ha continuado ejerciendo en el Uruguay y provincia de Entre-Rios, donde la faena se encontraba atrasada por el mal estado de aquellos ganados, dificultándola hoy más la imposibilidad de acarrear ganado dada la falta de agua que en general se viene experimentando.

Si bien el tasajo, y sobre todo la carne para el Brasil, han sentido necesariamente la influencia de esta situacion, los otros productos de saladero han continuado casi en las mismas condiciones de la quincena pasada.

Poca importancia tienen las operaciones que hoy anotamos en cueros y sebos, habiéndose trabajado para llenar contratos existentes y tambien por la dificultad que hay para ligar negocios en cueros de novillo á los precios actuales.—Los cueros de vaca y el sebo continúan muy solicitados.

Se detallan á continuacion las ventas de la quincena con las existencias en barraca:

CUEROS VACUNOS SECOS

Vendidos—44,500. Mercado encalmado.

Ventas á oro

Por las 40 libras:

2400 cueros americanos de 20 1/2 libras á \$ 5.35.

6900 id id id á \$ 5.30.

2000 id becerros bajo peso de 6 á 14 libras á \$ 5.20.

3200 id mal desechos á \$ 3.90.

30000 id al barrer á precio que se reserva.

CUEROS DE POTRO SECOS

Vendidos—350. Mercado eocalmado con una existencia de 1150 cueros de toda clase

Por las 10 libras:

300 cueros de matadero á \$ 1.35.

50 id id á \$ 1.30.

CERDA

Vendidos—63 fardos. Mercado firme con una existencia de 45 fardos de toda clase.

20 fardos vaca lavada, \$ 30.20.

3 id id id á 20.00.

9 id id sucia, á \$ 18.50.

28 id mezcla buena á \$ 17.00.

LANA

Vendidas—199,500 arb. Mercado flojo con una existencia de 596,000 arb. de toda clase.

Por una arb. en barraca:

3000 arb. lana fina sin barriga ni cordero á \$ 3.10.

1500 id id id á \$ 2.95.

4000 id id segunda clase á \$ 2.60.

4000 id lote fino al barrer de semilla á 2.80.

2500 id rechazos á \$ 2.20.

2000 id cordero fino limpio \$ 2.30.

1000 id id id id á \$ 2.20.

5500 id id generales id á \$ 2.10; los cortos y con semilla á \$ 1.60.

1000 id id generales limpios á \$ 2.10, los cortos y cargados de semilla á \$ 1.50.

5500 id barrigas á \$ 1.60.

3500 id id á \$ 1.55.

166000 id varios lotes á precio que se reserva.

PIELES LANARES

Vendidos—314 fardos. Mercado activo con una existencia de 129 fardos de toda clase.

12 fardos mestizos los de 3/4 lana arriba sanos á \$0.10; rechazo de 1/2 lana id \$ 0.080; rechazo de 1/4 y 1/3 \$ 0.06.

9 id id 1/2 lana arriba sanos \$ 0.10; rechazo id id 0.080.

20 id id id \$ 0.102; id id 0.085; rechazo de 1/2 arriba \$ 0.080.

25 id id id \$ 0.102; rechazo de 1/2 lana arriba \$ 0.082.

20 id id id \$ 0.10; rechazo de 1/2 lana arriba \$ 0.080; 1/4 y 1/3 sanos \$ 0.075; rechazo id \$ 0.060.

58 fardos pelados los sanos á \$ 0.055; rechazo \$ 0.035.

170 id varias clases á precio reservado.

GARRAS DE BARRACA

Vendidos—15 fardos. Mercado flojo con una existencia de 65 fardos de toda clase.

Por un qq. enfardado sin gastos:

1 fardo vergas á \$ 3.20.

1 id tendones á \$ 2.80.

8 id de ojal á \$ 2.20.

5 id de curtiembre á \$ 1.40.

PLUMAS DE AVESTRUZ

Sin ventas—Mercado abandonado con una existencia de 2,500 libras de toda clase.

ASTAS

Sin ventas—Mercado flojo con una existencia de 32,000 de campo.

EMBARQUES DE CUENTA

Se han embarcado de cuenta de los señores barraqueros los siguientes frutos:

797 fardos de lana.

162 id lanares.

81 id garras.

SALADEROS

CUEROS VACUNOS SALADOS

Vendidos de Montevideo: la quincena pasada 6,000 cueros de novillo; de la actual 4,500 cueros de novillo y de 1,500 á 2,500 id de vaca.

Por las 75 libras y puesto á bordo por cuenta del vendedor:

3000 cueros de novillo, reventa, de \$ 5.55 á 5.575.

1500 id id id á \$ 5.55.

1500 á 2500 id de vaca á \$ 6.25.

SEBO Y GRASA DE SALADERO

Vendido de Montevideo: 1,114 cascos de sebo.

Por una arroba y puesta á bordo por cuenta del vendedor.

350 pipas á \$ 1.1875.

100 bordalesas á \$ 1.1875.

100 id id id á \$ 1.20.

200 id id id á \$ 1.20.

100 id id id á \$ 1.20.

64 pipas id á \$ 1.20.

200 bordalesas id á \$ 1.175.

CUEROS SALADOS DE MATADERO

4,000 cueros de vacas y novillos á \$ 5.90.

La matanza de los saladeros de Montevideo asciende hasta el 28 del corriente inclusive:

	1888	1887	1886
Cabezas.....	157,981	66,092	176,767

Trajano Regalia—Juan D. del Campo.

CARNE TASAJO

Las operaciones de la quincena han sido de importancia y comprenden como 40,000 quintales de buena gordura y gorda para el Brasil, con precios de 32 á 34 reales y cinco cargamentos para la Habana, ó sean 30,000 quintales, con precios de 27, 26, 25 1/2 y 26 reales segun fechas y punto de carga.

Debido á la gran sequía que se ha sentido en la campaña, los saladeros del Uruguay no han podido activar las faenas y se calcula que habrá falta de carnes gordas para la exportacion en los meses de Marzo y Abril, y á eso atribuimos la demanda que hemos tenido en estos últimos dias.

Por las carnes puestas bajo sal despues de las últimas ventas, los saladeristas pretenden más precio, como ser 36 reales, pero aun no se ha hecho nada arriba de 34 reales.